

AFRICA



EPOCA SEGUNDA. AÑO NOVENO

JULIO 1933



DOMICILIO SOCIAL: VIA LAYETANA, 2.--BARCELONA

REPRESENTACION: PLAZA DE LAS CORTES, 6.--MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

LÍNEAS DEL NORTE DE ÁFRICA

De Málaga para Melilla y viceversa, diario; de Algeciras para Ceuta y viceversa, diario; de Algeciras para Tánger y viceversa, diario; de Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal; de Cádiz para Tánger y viceversa, semanal; de Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes; de Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

LÍNEAS DE CANARIAS

De Cádiz, todos los domingos a las 15 horas; de Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves cada dos semanas; de Barcelona (servicio quincenal con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de África), el miércoles cada dos semanas.

LÍNEAS DE BALEARES

Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Argel y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea regular semanal con salidas los jueves de Barcelona para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de África, españoles del Atlántico y Cantábrico hasta Bilbao y viceversa.-Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Candía y viceversa en los tres servicios. Líneas regulares de carácter semanal entre España, Inglaterra y viceversa

Para más detalles, dirigirse a las oficinas de la Compañía o de sus Consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de África, Canarias e Inglaterra.



CEUTA. —Antiguo aspecto del Jardín de San Amaro

EL ESTRECHO DE GIBRALTAR

EPISODIOS PRINCIPALES DE UNA TRAGEDIA HISTÓRICA

I



PAGADA la llamarada encendida por O'Donnell quedaron entre las cenizas algunos residuos sin importancia: un tributo que el Sultán nos iba pagando en ochavos (400 millones de reales) y la promesa de entregarnos Santa Cruz de Mar Pequeña, antigua factoría española que los vencedores pretendían recuperar. Pero lo primero era encontrarla. Los que la pedían no sabían donde estaba. Era aquella una petición extraña e impolítica. Si España quería instalarse al Sur del Atlas ¿a qué pedirle permiso al Sultán ni a nadie? Río de Oro y de allí al Senegal, era tierra sin dueño. Ocuparla no agravaba a Marruecos, ni le podía producir recelo alguno. Al contrario: una España que le protegiera por el Sur, guardándole las espaldas, venía a prestarle grandes servicios. El gobierno español ganaba mucho no contribuyendo al desprestigio del Cherif con la petición de trozos de su territorio, porque fortalecerle a él era robustecer la causa de España en Africa. Pero España, siguiendo su inveterada costumbre que ya he dicho, lo entendió al revés, y suscitó la necia cuestión de Santa Cruz de Mar Pequeña que tanto tiempo dió que hacer a algunos eruditos de la Sociedad Geográfica de Madrid, luego Real y, finalmente, Nacional.

Tuvimos la suerte de no hallarla aunque la buscamos. De haber dado con ella habríamos tenido otro presidio que añadir a la colección de los del Rif, donde escandalosamente florecían el hambre, el piojo, el robo y la pederastia para mayor gloria de las pretensiones civilizadoras de España. Ya el lector sabe, por haberlo leído en documento oficial, lo que sucedía en Ceuta, (la flor y nata de nuestras posesiones africanas) hacia 1820.

Un Sultán nos había ofrecido por los Presidios 2.500.000 pesetas. No le contestó el gobierno español, ofendido en su pundonor de hidalgo venido a menos, pero honrado. ¡Antes que venderlos hundirlos o abandonarlos! Pero devolverlos a los salvajes del Rif (así los calificaba Alarcón, africanista cristianísimo ignorantisimo, pero festejadísimo) ¡eso nunca! Felizmente nombróse una comisión que estudiara y propusiera el abandono.

Por este camino estábamos seguros de conservar aquellas úlceras hasta la eternidad, porque mediando dictámenes de comisiones los años pasan y pasan los siglos tan ricamente.

¿Quiere el lector una prueba? Vea la Historia desconocida, pero verdadera, del dique de la Habana.

Proyectólo Felipe II en 1596. Urgía construirlo para que pudieran carenarse los galeones que de Veracruz venían a España, y que de España iban a Veracruz. Murió el Rey dos años después (Septiembre de 1598). Continuó tramitándose el expediente en tiempo de su sucesor, hombre que entendía más de procesiones que de galeones, y de novenas que de diques, y las obras siguieron en proyecto. Subió luego al desvencijado trono hispano Felipe IV, que también era devoto, pero además erótico, y lo mismo actuaba en un auto de fé que en una alegre mascarada, y cuyas aficiones marítimas se satisfacían navegando por el proceloso estanque del retiro. El expediente siguió navegando por el piélago gubernamental, de covachuela en covachuela. Allí vivió tranquilo mientras tranquila o borrascosamente regían la nave del Estado español Carlos II, Felipe V, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV, Fernando VII, Isabel II y Alfonso XII. Hasta la regencia de Alfonso XIII dejáronle descansar en paz. Pero entonces llegó la hora de liquidar los restos del Imperio Ultramarino. Ahora que todo iba a morir ¿por qué no resucitar aquél muerto? Y en 1896, a los tres siglos justos, Moret hombre elocuente y huero, magno proyectista de castillos pirotécnicos, se acordó del dique (aunque Veracruz ya no era nuestro) y le encargó, flotante como él, en Alemania Y poderosamente remolcado salió de Hamburgo en Junio o Julio del 68, justo a tiempo de caer en poder de los norte-americanos como comprendido en la capitulación de la Habana y de toda la isla de Cuba.

Cuando Felipe II lo proyectara los Estados Unidos no existían. El expediente había tardado más tiempo en madurar que el formidable imperio yanqui.

Recordemos de paso que el puerto de Larache, que los alemanes tenían completamente planeado en 1909, sigue en



proyecto en 1933, cual si quisiera emular la vertiginosa carrera del dique habanero.

II

Volvamos a nuestros Peñones.

El 55 había nombrado O'Donnell una Comisión para estudiar la costa. Acude la «Junta de Defensa del Reino» y propone el abandono de las recién ocupadas Chafarinas, peligrosas, sin duda, para la seguridad nacional. No debió parecer suficiente esta renuncia, porque luego se nombró otra Comisión para proponer el abandono total, de la que formaron parte los tenientes coroneles de Ingenieros Eguía y Arajol. Salíó el dictamen en peregrinación por la Junta Consultiva de Guerra y Ministerios de Marina y de Estado, desde donde, para acabar de purgar sus pecados, pasó a la Legación de España en Tánger, para ser estudiado por Nerry y Colón, quien tras maduro examen (ignoraba totalmente la materia examinada) propuso el cambio del Peñón de los Vélez por ciertas ventajas en Ceuta y en Tetuán. ¡Se habían salvado Alhucemas y Chafarinas! Agradó el proyecto al Gobierno, que no sabía de todo ello más que Merry, por lo cual el informe pasó apresuradamente al Ministerio de Estado, al que solo tardó dos años en llegar. Y allí se quedó descansando de sus fatigas otros añitos más.

España tenía otras cosas en que pensar.

La Monarquía, perseguida por el cuartel, refugiábase en la Iglesia, la cual, siempre inclinada a la indulgencia con los poderosos, la perdonaba el pecado mortal de la desamortización a cambio de favores compensadores. Sor Patrocinio, ayudada más tarde por el P. Claret, guiaba a D.^a Isabel por el camino de la esperanza de una gloriosa vida eterna, a pesar de las emboscadas que la carne a cada paso le tendía, y que provocaban otras tantas caídas desastrosas de la Augusta Soberana. Así el Real Palacio era simultáneamente templo y lupanar, camino del Cielo y antesala del Infierno, como en los buenos tiempos austriacos, y aun más. Locura sería buscar entre aquella escoria un pensamiento político, ni de ninguna otra clase. La lujuria, veneno de las almas, y la devoción, contraveneno muy recomendado por los mejores doctores místicos, lo llenaban todo, dejando apenas hondos huecos a la codicia.

En el Cuartel, si bien no faltaban misas y devociones (alguna vez llevó el propio O'Donnell su vela en las procesiones palatinas) la codicia y honores mundanos preponderaban sobre las inefables glorias celestiales. Aquí el Dios encubridor de la miseria humana ya no era el Crucificado: era la patria. Todo por la salvación del alma, decían en Palacio, entre orgía y orgía. Todo por la patria, clamaban en el Cuartel, entre pronunciamiento y pronunciamiento. Como el cuartel podía ahora más que el Trono, la patria pagaba los gastos de las sucesivas victorias, y puntualmente satisfacía el importe de las misas, procesiones y prebendas palatinas. Algún general, como Serrano, promiscuaba substancialmente, y ora comía en el Cuartel ora en la regia alcoba.

La industria de los pronunciamientos prosperaba. Inútil propósito el de algunos políticos moderados (absolutistas atenuados) que soñaron con robustecer la autoridad Real y someter al Cuartel, como en los buenos años, de la para ellos gloriosa Monarquía española. De estos tradicionalistas imbuídos de una falsa tradición, hija de la falsa Historia de España que sabían, el principal fué Bravo Murillo. Quería ahorcar a los generales revoltosos con sus propias fajas, pero el intento se quedó en anuncio.

Los generales siguieron siendo, como eran en la libre Amé-

rica, los hombres representativos del estado inorgánico social. No había nación: suplíanla la Monarquía, la Iglesia y el Cuartel, mantenidos por la red de absorción de la miseria colectiva llamada Administración pública, artefacto fabricado para recaudar el dinero de todos y repartirlo entre unos cuantos,

Este era el único pensamiento de las clases superiores constituidas en Estado. ¿Marruecos? ¿Los Presidios? ¿El Estrecho de Gibraltar? Pamplinas. ¡Allá las Comisiones se las entendiesen con ellos.

III

De la guerra de Africa había salido, muy contra la voluntad de O'Donnell, un prestigio más: Prim. No revelado súbitamente; eso no. Pero confirmado y acrecentado.

Prim tenía entonces 46 años. Había lucido su arrojo en las escaramuzas, encuentros y lances personales de la guerra civil, como oficial de las milicias de Reus. Su padre le nombró capitán. Diputado progresista en las Cortes del 41 hízole Espartero teniente coronel de ejército. El, agradecido, votó la Regencia. Pero agotado el agradecimiento ayudó a derribar al protector. No por eso se desnudó el ropaje demagógico en que envolvía el uniforme militar, y en Barcelona habló al pueblo prometiendo «que derramaría hasta la última gota de su sangre en defensa de las libertades de la patria, donde quiera que estuviesen amenazadas». Sacó de este discurso calurosos aplausos que la atontada plebe le prodigó, mas el empleo de coronel y los títulos de vizconde del Bruch y Conde Reus. Entró en Madrid con Serrano, mientras Espartero, su antiguo amigo, huía, recibiendo del nuevo el nombramiento de Gobernador Militar de la Corte.

Vuelve a Barcelona con igual cargo en esta ciudad; aplasta a los progresistas; conquista a Mataró y Gerona. Serrano, agradecido, le manda la faja de Mariscal de Campo y la Gran Cruz de San Fernando. Prim y Serrano son ahora uña y carne. Pronto los veremos víctima y verdugo. Prim, ya en la cumbre, o casi, se revuelve contra Narváez el 44. El 47 saca del botín político una presa suculenta: la Capitanía General de Puerto Rico, de la que disfruta un año. Al regresar consigue un acta y vuelve a Cataluña, si antes más general que demagogo, ahora de nuevo, más demagogo que general. «Más liberal hoy que ayer, más liberal mañana que hoy» exclama. Los catalanes vuelven a aplaudirle. Consecuencia: el Gobierno le paga el viaje a Crimea. Al regreso se encuentra con la acusación de haber recibido favores del reaccionario Conde de San Luis. Para justificarse publica un artículo en «El Clamor Público» exponiendo su programa. Cosa sencilla y liberal. «Supresión de las quintas y de las matrículas de mar». Con él reaparece en las Cortes el 54. Y sigue subiendo rápidamente: Capitán General de Granada, teniente general, senador. O'Donnell, su nuevo protector se lo lleva a Africa, de donde regresa Marqués de los Castillejos y Grande de España.

Ya puede alternar con el propio O'Donnell, con Narváez y con Serrano, aventajándolos a todos en popularidad. Quizás por eso le mandaron a Méjico. Convenía alejarle. Además la empresa no parecía de gran lucimiento. No estaban muy interesados en ella la Iglesia ni el Cuartel. La Monarquía había soñado poco antes con una Corona mejicana para un Borbón, pero habiéndose atravesado en el camino Napoleón III ¿cómo disputársela? A España se le había olvidado de repente Africa, y se había vuelto hacia América, y tres grandes aventuras americanas siguieron a la africana; Santo Domingo, Méjico y el Pacífico. El héroe de la de Méjico fué Prim.

Gonzalo de REPARAZ

Madrid, julio 1933.



CRONICA MENSUAL DE TETUAN



I.—COLONIZACIÓN

ENIMOS coincidiendo todos, desde hace muchos años, en la necesidad de impulsar la colonización agrícola del Protectorado para hallar una base sólida a la economía marroquí y para alejar el pavoroso problema del hambre en el campo, afianzando resueltamente una positiva política de paz y de seguridad. Los proyectos de colonización de la zona, las disposiciones legislativas encaminadas a ordenar el problema agrícola, son numerosas y bien orientadas en su mayor parte; pero la realidad es modestísima y apenas si algunos ensayos prácticos—mejor concebidos que acondicionados—pueden dar idea de la existencia de un plan coordinado y conjunto en la puesta en valor del territorio. Es ahora cuando parece iniciarse con modestia pero con tesón, una política agraria que tiene, naturalmente, en el Alto Comisario señor Moles, uno de sus más decididos paladines.

El préstamo a los agricultores de la zona para presidir esta excelente orientación. Con el crédito de las 400.000 pesetas, se acude oportunamente en socorro de los colonos de la región oriental que estaban a punto de malvender sus cosechas, por los efectos de la superposición de la próxima cosecha de cereales y se da la sensación, al cabo de tanto tiempo, de que la Administración se preocupa seriamente del meritorio esfuerzo de quienes laboran en silencio por la estabilización de nuestra descuidada economía marroquí. El tope en el préstamo ha sido fijado en 5.000 pesetas, y aun se prevé que pudiera resultar insuficiente el crédito total, teniendo en cuenta que el número de los peticionarios es elevadísimo. Con todo, esa concesión no significa más que una pequeña parte de los beneficios que han de conseguir los agricultores de la zona y el primer paso en el plan de colonización general del Protectorado que el señor Moles irá desenvolviendo a medida que las circunstancias lo permitan. Un excelente criterio práctico y liberal establece que «únicamente podrán beneficiarse de estos préstamos los explotadores directos», es decir, los productores, ya sean propietarios o arrendatarios de las tierras.

Para informar al Alto Comisario sobre las posibilidades que puedan ofrecer los cultivos tropicales y subtropicales en la zona y para intensificar los primeros ensayos del cultivo de la caña de azúcar en la vega de Alhucemas, estuvo en Tetuán el ingeniero jefe de los Servicios Agronómicos de la provincia de Granada, don Arsenio Rueda, la autoridad científica más consagrada en España en ese ramo de la agronomía. Son muy interesantes las manifestaciones que el señor Rueda ha hecho a un redactor de la «Gaceta de Africa». Procuremos sintetizarlas. Al efectuar su viaje de Tetuán a Melilla, pudo comprobar que la idea de que el territorio de protección española es de una pobreza grande, resulta totalmente errónea. Que los llanos del Garet, de apariencia improductiva, pueden dejar de ser estériles según se demostró en los afortunados ensayos de colonización allí realizados. Aunque se trata de tierras abundantes en aguas salobres que llegarían a esterilizar el suelo si se regase con ellas permanentemente, en el subsuelo se han reconocido distintas capas de agua, unas menos salobres que otras. En los regadíos de Taïma, en Drius, en el Bu Arg, se dispone de un considerable manantial de agua dulce. Es muy necesario el aforo y alumbramiento de las corrientes del subsuelo, que pueden convertir en ubérrimas vegas lo que hoy no son más que terrenos susceptibles de cultivos de secano. La zona presenta agronómicamente las mismas características que muchas regiones marítimas de Andalucía oriental.

Respecto al cultivo de la caña de azúcar en las vegas de los ríos Nekor y Guis, considéralo el señor Rueda como muy indicado por las condiciones climatológicas de esos terrenos. Los primeros ensayos oficiales en Ain Zoren han dado por resultado una estimable cosecha. No es solo la caña de azúcar el cultivo que debe ocupar esas vegas, sino que debe tenderse a que siempre haya una cosecha a la vista, adelantándolas por las condiciones del clima a sus similares de Europa, como sucede en Ar-

gelia, y de este modo se podrá alcanzar un considerable contingente de exportación. La caña se cosechará en primavera; a continuación, la recolección de cereales, la almendra, la vendimia, frutas tropicales, cosechas tempranas de huerta y después, la aceituna. El cultivo de la caña de azúcar es más remunerador que el que obtienen los indígenas con las explotaciones ordinarias y puede alcanzar la producción a la cantidad de azúcar que se consume en la zona y aprecio que pueda competir con las que actualmente se importan.

La acción del Estado debe limitarse a facilitar el establecimiento de verdaderos agricultores, que implantando en sus fincas los cultivos ordenados, sirvan de punto de partida de difusión de los mismos entre los indígenas.

El señor Rueda ha dado cuenta detallada de sus impresiones al Alto Comisario y se ha reservado en su conversación periodística los términos en que se desarrolló su entrevista con la primera autoridad de la zona.

II.—IDA Y VUELTA

Recientemente se anunció en la prensa local la visita de tres diputados del partido socialista que habían de actuar en el Teatro Nacional y en un acto organizado por el Centro Cultural Obrero de Tetuán. Al día siguiente de la fecha señalada para la conferencia, «La Gaceta de Africa» publicaba el siguiente comentario, con el que estamos absolutamente de acuerdo; «Muy acertada debe ser la actitud de un gobernante cuando merece la aprobación unánime de sus gobernados. Tal ha sucedido con la medida del Alto Comisario de España en Marruecos, señor Moles, desautorizando el acto que para anoche se había proyectado, en el que habían de intervenir tres diputados, que aun proponiéndoselo, no hubieran podido evitar que se le atribuyera determinado matiz político. Hizo bien el Alto Comisario. Unánimes han sido los elogios de las personas sensatas por la actitud que ha observado. El precedente no hubiera tardado en dar sus frutos. Es un acierto más que apuntamos en el haber del señor Moles. En Marruecos no se debe hablar de otra cosa que de Marruecos». Y, como por lo visto, los tres políticos socialistas pensaban hablar algo más que de Marruecos o algo menos que de Marruecos, optaron por regresar enseguida a Madrid. Perfectamente.

III.—EL MULUD Y OTRAS COSAS

Las fiestas conmemorativas del nacimiento del Profeta se han deslizado en Tetuán con absoluta tranquilidad. Es verdad que el lucimiento de los tradicionales festejos no llegó a alcanzar, aun mostrándose animados, la brillantez de los celebrados en años anteriores. Pero—conviene insistir—ni el más ligero incidente turbó las ruidosas expansiones callejeras del Mulud. Todo se desarrolló normalmente y no cristalizaron, por fortuna, los temores de violencias nacidos de los desagradables incidentes ocurridos días atrás en Rabat, Casablanca, Alcazarquivir, Tánger y algún sitio más de la zona vecina. Ni con instigaciones extrañas ni sin estímulos se ha roto la cordialidad tradicional entre los musulmanes e israelitas que fraternalmente conviven desde tantos siglos en una ciudad de carácter esencialmente pacífico. La realidad se ha encargado de aquietar los espíritus y apenas si las medidas extraordinarias de vigilancia, adoptadas prudentemente por las autoridades, rebasan ya los límites del servicio normal. Tan solo hay que notar, en plan de sinceridad la aparición de unos pasquines, desapercibidos para el público, de cuya intransigencia puede dar idea el hecho de estar toscamente escritos a mano y con una inscripción en la que simultáneamente se ofendía a los hebreos y se vitoreaba a Hitler y al comunismo libertario español. Todo en una pieza. Conociendo la psicología de Tetuán no cabe pensar por ahora en la existencia de peligros de esa índole, algareros y tumultuosos, pasajeros como una borrachera. Cuando exista un motivo de inquietud, cuando algo se plantee en serio, habrá que ir a buscar el nudo de la trama en el laborioso silencio de los recintos escondidos, en los confortables rincones en que se refugiaba la zalema, la

sonrisa y la hipocresía. Todo lo demás no pasa de ser un sueño de verano, ligero e inconsciente; verdaderos cuentos orientales urdidos por narradores de allende las fronteras...

IV.—RABAT-TETUAN

Se celebró al fin la anunciada visita oficial del Alto Comisario español a la zona francesa. Acompañaron al señor Moles en este viaje, que las circunstancias han convertido en puramente protocolario por la inmediata partida de M. Saint, el Secretario General, señor de la Plaza, jefes del Gabinete Diplomático y de Interpretación, señores Temes y Tubau, respectivamente, tras contadas personas del séquito particular de S. E. El viaje se efectuó por tren, desde Tánger, y su duración total no habrá excedido en mucho de las cuarenta y ocho horas. Los residentes francés y español, apenas llegado el señor Moles a Rabat, se trasladaron al palacio del Sultán para cumplimentar a S. M. Xerífiana. Entre la primera autoridad marroquí y el Comisario español se cruzaron bellos discursos de salutación y bienvenida. Una rápida escapada a Casablanca completó el breve viaje a la zona francesa, en el cual fué objeto de numerosas atenciones por parte de las autoridades galas el señor Moles. Cabe señalar este viaje como un paso más en el afianzamiento de una política de colaboración en pro de los beneficios comunes de ambas zonas. Porque aunque M. Saint esté ya con el pie en el estribo y se haya conducido siempre como un cordial amigo de España, su sucesor, M. Ponsot, persona muy inteligente y muy al tanto de las cuestiones económicas del Protectorado, procurará mantener con cariño ese espíritu de colaboración que conviene a los intereses de las dos potencias unidas en Marruecos por el vínculo de un interés común.

V.—UNA RECTIFICACIÓN OPORTUNA

Precisamente a propósito de este viaje y de algunos rumores

que se han hecho correr torpemente en relación con el mismo, la Alta Comisaría ha dado una nota oficiosa que reproducimos por su indudable oportunidad e interés:

«Como algunos periódicos de París y Madrid, desde hace unos días, se entregan sin fundamento a comentarios y suposiciones que, tratándose de asuntos de nuestro Protectorado son siempre delicados, para que no siga la campaña iniciada sobre cosas inexistentes, la Alta Comisaría de España en Marruecos, hace constar.

Primero.—Que ni en la Alta Comisaría, ni en la Jefatura Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, han dado orden alguna de preparación y organización de maniobras militares en esta zona, ni tienen fundamento alguno las noticias publicadas en periódicos españoles y franceses, dando detalles de tales maniobras.

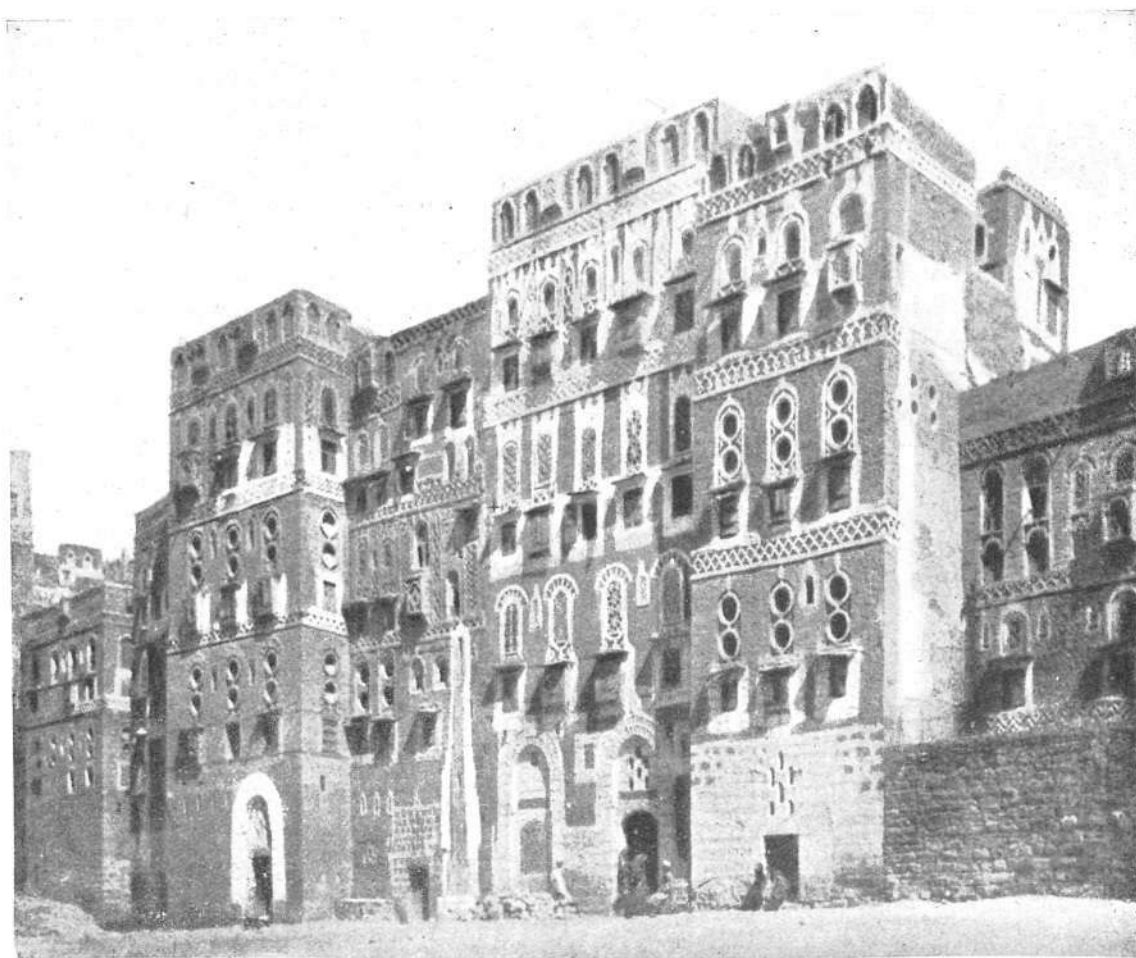
Segundo.—Que por consiguiente, no hay nada de *colaboración* ni de *coordinación* por nuestra parte con las operaciones de la zona francesa, ni es cierto que el viaje del Alto Comisario español don Juan Moles, a Rabat y su entrevista con M. Lucien Saint, haya obedecido a tal colaboración.

Fué un viaje rapidísimo de cortesía, al que se creyó obligado e hizo con gusto el señor Moles, al cesar el señor Saint en el elevado cargo de Residente General, y como correspondencia a la visita afectuosa con que le honró hace unos días al pasar por Tetuán en su último viaje a París.

Tercero.—Que absolutamente falso, que hayan salido de la zona del Protectorado español, Banderas del Tercio, con dirección a parte alguna.»

Juan POTOUS

Tetuán, Junio de 1933.



Casas típicas de Yeda, el puerto genuino de la Arabia



Vista parcial de la Meca; en el centro el templo de la Kaaba, con su funda tradicional.

EL MOVIMIENTO WAHHABITA



El movimiento Wahhabita es un movimiento religioso musulmán en el que, como ha ocurrido en tantos otros, después de pasar por varias fases más o menos activas, se ha convertido en una evolución política para llegar a constituir en estos días el reino de los Higiaz-Negd y dependientes que es el más vasto y potente entre los estados de la península Árabe.

Este estado es interesante no sólo para Inglaterra, Francia e Italia sino para cuantos países tengan intereses musulmanes, pues hoy representa ya algo en el conjunto internacional, y, en el futuro puede juzgar un principal papel en los destinos del pueblo y del movimiento islámico.

Italia que así lo ha reconocido ha firmado recientemente un tratado de amistad y comercio, con miras no solo económicas, sino políticas.

El atractivo mayor del movimiento wahhabita está en la figura de su actual Jefe al mismo tiempo soberano de los Higiaz, al cual se le conoce por el nombre un poco exagerado, de el «Napoleón árabe» y se llama Ibn Saud.

En la segunda mitad del siglo XVIII andaba por las tierras de Arabia nort-orientales, un nuevo profeta que preocupado con la corrupción del islamismo y la profanidad de los Ulemas, predicaba la necesidad de corregirla. Era este individuo Mohamed Ibn Abdul Wahhab, alumno de las Universidades de Bagdad y Damasco, originario de una pequeña ciudad de la Arabia central, y como sus conciudadanos no parecían persuadirse de la bondad de sus predicaciones se retiró a Dirayah, gran centro del Negd, del cual era jefe Mohamed Ibn Seud, de la tribu de los Messalich antecesores de la dinastía actual. La acogida que este dispensó al severo predicador reformista, fué tan amplia y cordial, que no solo se convirtió en su discípulo sino en protector generoso y ferviente del nuevo profeta islámico. Más tarde las numerosas expediciones emprendidas por Mohamed Saud y sus frecuentes triunfos, valieron a éste el título de Emir del Negd, y una mayor importancia al movimiento wahhabita que él patrocinaba, logrando una gran influencia en las tribus y regiones limítrofes. «La unidad y el exclusivismo de Dios, la plegaria, la necesidad de la fe y la certeza de una recompensa después de la muerte, eran las bases de las predicaciones de Abdul Wahhab». «Estas piedras angulares

del edificio (ha escrito Philby) fueron puestas de nuevo sobre las arenas móviles de la sociedad nómada y sobre estos fundamentos se inició un nuevo imperio árabe».

La simplicidad de los principios señalados por el reformador que exaltaban la fe y el celo guerrero de los defensores del Islám y la certeza de una recompensa tangible después de la muerte, entusiasmaron a los beduinos y correspondían a las concepciones políticas de la raza, amante de la autoridad y del espíritu democrático. El entusiasmo belicoso que encendía en las multitudes el wahhabismo ayuda al éxito de las campañas emprendidas por Saud y su hijo Abdul Aziz. El Negd, cuna de la nueva doctrina, se encontraba dividida en una porción de pequeños territorios, ciudades y aldeas independientes, o casi independientes, y siempre en lucha las unas contra las otras, circunstancia que supieron aprovechar los soberanos del Negd, para imponer, después de un largo período de guerras, el wahhabismo, haciéndose en consecuencia los jefes espirituales y temporales verdaderos. Pronto comenzaron a surgir las primeras diferencias con los jefes de las regiones limítrofes, especialmente con el Gran Cherif de la Meca, el cual cansado por los continuos ataques, firma con el Emir del Negd en 1799, un tratado en el que se delimitaban los respectivos confines. Un año después a causa de un incidente ocurrido durante la peregrinación, rompiéronse de nuevo las hostilidades que condujeron, en mayo de 1803, a la conquista de la Meca por parte de los Wahhabitas, perdiéndola poco después para recuperarla de nuevo el 1805.

Por aquella época era Turquía la potencia musulmana por excelencia y no podía ver con agrado surgir, y afirmarse, este movimiento que no solo venía a minar la complejidad territorial de sus dominios, sino a disgregar y menoscabar los fundamentales principios y las directivas de aquella religión, y por ello, apenas se inicia esta nueva y reformadora potencia, trató de oponerse a ella. Los primeros golpes que intentó contra el wahhabismo no tuvieron éxito, por lo que tuvo que recurrir a Egipto (su vasallo) a fin de castigar a las inquietas tribus del Negd. En 1810, Tussun hijo del gran virrey de Egipto, Mohamed Alí, enviado a Arabia con un considerable número de tropas, desenvolvió una activa campaña con alternativos resultados. En 1812, este príncipe Tussun, sufrió una gravísima derrota aun cuando pudo de nuevo apoderarse de Medina. A conti-

nuación los turcos ocuparon Gedda, la Meca y el magnífico oasis de Taif. Convencidos los árabes de que les era imposible combatir abiertamente con un gran ejército, recurrieron a la guerra de partidas y de este modo, en los años 1813 y 1814, arrojan a los turcos de casi todas sus posiciones, pero en el año siguiente, la llegada de un nuevo contingente de tropas permitieron a los turcos recuperar todas las posiciones perdidas. Por último en el año 1818, otro hijo de Mohamed Alí, Ibrahim Pascha, puso definitivamente fin a la lucha que había durado aproximadamente trece años. De esta manera, después de una vida de casi medio siglo, termina el primer imperio wahhabita que partiendo del Negd se había apoderado sucesivamente del Higiaz y Oman.

El dominio Turco en la Arabia estaba muy lejos de ser efectivo, y a que fuera completamente inestable contribuían, por una parte, la mala administración turca y el lento decaimiento político de la Puerta y por otra el indómito y rebelde espíritu de los árabes opuesto a todo yugo. El estado de intensa miseria, a que había conducido la larga lucha, contribuía a aumentar el malestar, permitiendo que en 1842 un descendiente de los Saud reconquistara de improviso el Negd y estableciera la nueva capital en Risak, resurgiendo el dominio Wahhabita. Impotente los turcos para combatir directamente al vencedor Faisal Jhu Saud, le opusieron un rival en la persona de un miembro de la dinastía de Ibn Rechid, familia que después durante la guerra Europea fué el gran enemigo de los Saud. A la muerte de Faisal, la lucha intestina entre los hermanos hizo sufrir nuevamente un colapso a la potencia de los Saúid; uno de cuyos hijos Abdullah, celoso de su propio hermano, le declaró la guerra ayudado por Ibn Rescíd hasta derrotarlo en 1885. Mas tarde, él mismo, sufre parecida suerte siendo reducido a la esclavitud por el Emir del Gebel Chamar que le había ayudado anteriormente. Quince años más tarde un miembro de la familia Wahhabita trataba de libertar a su país de la dominación de los Chamar pero fué inútil el intento teniendo que abandonar la lucha y ceder los derechos a Abdul Aziz actual rey de Higiaz.

El modo particular de que se vale este rey para apoderarse del poder, define todo lo audaz de su carácter y el mérito que distingue a tan eminente Jefe. «En el invierno de 1900», dice Phibby en su libro sobre los Wahhabitas «el futuro rey del Higiaz dejaba Koweit a la cabeza de un pequeño grupo de partidarios, 200 aproximadamente. En las proximidades de Riyyah escogía a una quinena de los más animosos, ordenando al resto que tomara de nuevo la ruta del Golfo Pérsico, si él y los suyos no regresaban de allí a poco tiempo. Entrada la noche, Abdul Aziz penetra en la ciudad marchando directamente al palacio del Gobernador donde trataba de prenderlo. Apercebido éste, para su mayor seguridad, se trasladó esa noche a dormir en el fuerte y en su vista Abdul Aziz rápidamente tomó la temeraria resolución de instalarse en el palacio y es-

perar el regreso del Gobernador. Cuando éste, al alba, sale del fuerte acompañado de su guardia personal, dirigiéndose a su casa, Abdul Aziz y sus hombres se lanzan sobre él, arma al brazo, resultando bien pronto dueños del campo. Proclamado Emir, Ibn Saud tornó a gobernar en la tierra de sus antepasados. Para completar su obra le fué preciso enfrentarse con la rama más antigua de su familia, a la que derrotó para siempre, después de duro encuentro en la batalla de Randhat, así como al sostenedor de ella Ind Rechid. Ibn Saud tuvo su aliado para esta empresa en la persona de Mubarek, Chef de Koweit, el cual tuvo gran interés en esta alianza porque a él le interesaba grandemente que los Rechid, señores del Gebel Chamar y casi vasallos de la Puerta, no se convirtiesen en demasiado poderosos, debiendo agregar que Koweit en 1899 se había aliado con Inglaterra a fin de oponerse a las agresiones otomanas.

El brusco resurgimiento de la potencia Wahhabita, no podía tampoco esta vez contar con la simpatía turca, la cual volvió a buscó la amistad de los Rechid, mortales enemigos de los Wahhabitas, logrando que en 1904 les fueran enviadas tropas para detener la marcha de Ibn Saud; a pesar de lo cual, dos años después, éste se apoderaba de nuevo de la región del Qasim manteniendo toda su autoridad en el resto de la Arabia central no obstante la incursión hecha por el Chej de la Meca en 1910. La política de fuerza de los turcos, principalmente después del triunfo político del Comité de Unión y Progreso, decidió a Ibn Saud a buscar una sólida alianza en cualquier parte, atendido a que Turquía, que por días se aproximaba a Alemania y por cuenta de ella en aquella fecha procedía a la ejecución de la gran línea férrea de las tres B, Berlín-Bizancio-Bagad, no podía ser amiga de Inglaterra, la cual se sentía preocupada por el avance turco-alemán en Oriente y por ello estaba propicio a aceptar la nueva potencia de los Wahhabitas, que venía a ostaculizar tal marcha. Phibby, agente inglés cerca de Ibn Saud, durante la guerra europea, también lo fué durante este período anterior, desempeñando el Capitán Shakespear el papel de vigilar y guiar los movimientos wahhabitas. En cambio de un apoyo militar, Ibn Saud se comprometió a permitir la estancia de un representante inglés en uno de los puertos de su territorio y a mantener sobre las rutas de las carabanas una perfecta seguridad que beneficiará las relaciones comerciales de los dos países.

No obstante la autorizada opinión de Sir Percy Cox, jefe de la oficina política del Golfo Pérsico, Inglaterra quiso mantener una actitud neutral, a pesar de darse cuenta en junio del año 14 de toda la importancia de este Emirato Wahhabita el cual mediante algunas operaciones se extendía, poco antes de declararse la guerra europea, hasta las riberas del Golfo Pérsico ya en contacto con los pequeños estados ligados a Inglaterra, pero en vista de los acontecimientos que se avecinaban la Gran Bretaña decidió intervenir activamente a favor de los wahhabitas con la ayuda inteligente del Capitán Shakespear.

Desde este momento la gestión se



hizo extraordinariamente delicada a la par que oportuna y reservadísima, pues de una parte imponía esta política la necesidad de avanzar en Mesopotamia y en consecuencia de combatir al ejército turco, encuadrado por oficiales alemanes, contando con la ayuda y el apoyo de algún soberano de los países árabes; pero como era de temer que una eventual victoria, de las que con frecuencia logran los árabes, hiciese demasiado potente a aquel estado árabe de que se hubiese valido, requería el que la Gran Bretaña tuviese que proceder con circunspección, sin comprometerse por completo con este o con aquel soberano, y por eso, mientras trataba de aumentar la autoridad de Ibn Saud, respecto a las tribus circunvecinas, incitándole particularmente a invadir Gebel Chamar y a combatir a Ibn Richad, el cual ayudaba a los de Medina asediados por las tropas de Hussein de los Higiaz, ayudaba también a este último que a mediados de 1916 se había declarado definitivamente con el Gobierno de Constantinopla.

El soberano de los wahhabitas, tan audaz guerrillero como inteligente gobernante, comprendía el doble juego inglés. Por ello no obstante las solicitudes del coronel Hamilton, agente político-inglés en Koweit, se resistía a invadir al Gebel Chamar, haciendo además presente a Sir Percy Cox que de triunfar el Gran Cherif de la Meca de Hussein, contra los turcos, no podía admitir que éste se declarase no ya rey del Higiaz sino ni siquiera «Rey de los países árabes» porque esta denominación venía a herir su autoridad y prestigio. La frialdad del soberano Wahhabita frente a la protección inglesa bien pronto había de trocarse en hostilidad; la ocasión la proporcionó el Cheif Kaled, el cual siendo colaborador del Emir Abdullah, segundogénito del rey de Higiaz, se sublevó contra éste derrotando una expedición enviada contra él, victoria que proporcionó el apoyo de Ibn Saud.

Era necesario para Inglaterra poner término a esta rivalidad y hacer lo posible por contener la potencia del movimiento wahhabita, según las sugerencias de las autoridades británicas de Egipto y en particular de Sir Reginald Wigate, jefe del ejército. Más el proyecto de acuerdo entre el rey Hussein e Ibn Saud, elaborado y aprobada por el War Office en agosto de 1918 no satisfizo plenamente al soberano wahhabita y esto empeoró la situación.

A principios de 1919 el Emir Abdullah, el fogoso y ambicioso segundogénito del rey Hussein, quiso «hacer sentir su fuerza y dar una lección a Ibn Saud» pero su expedición sorprendida cerca de la aldea de Tarabah, termina con la derrota de sus tropas y el mismo Emir tuvo que huir solo a caballo en dirección a Taif. Este nuevo golpe dado al prestigio higiazano, motivó el que Ibn Saud, dirigiera un mensaje a los musulmanes para señalar la nefasta política del rey Hussein, que tendía a minar la unidad árabe, en vista de todo lo cual el señor de los Lugares Santos del Islám, decidió pedir ayuda a Inglaterra. Esta, estimó oportuno no empeñarse demasiado, sin que por esto se detuvieran los trabajos cerca del rey Hussein. No obstante la Gran Bretaña buscó arreglar los asuntos internos del del Higaiz enviando, un consejero financiero, el Almirante Pelley y el Coronel Wilson, para una orientación político-militar, enviando después en 1921 al Coronel Lawrence. La figura excepcional de este agente inglés es notable, como notable es el papel que jugó durante la guerra mundial en los destinos del Higiaz y del rey Hussein, entidades éstas que el creó, interrumpiendo los designios ingleses, se puede decir de la nada.

La misión indicada tenía por objeto asistir más que ayudar al reino higiazano, cuyos destinos habían empezado a nublarse desde el día 16 de mayo de 1916 en que Francia e Inglaterra

se pusieron de acuerdo para dividirse en zonas de influencia y protectorados- Siria, Palestina y Mesopotamia, sobre las que en ocasiones se había posado las ambiciosas miradas del rey de Hussein en su deseo de proclamarse rey de los países árabes. Este soberano recibió otro quebranto, al no tomarse en cuenta sus estados, en los tratados de paz del 18 y 19 y cuando el régimen de los Mandatos vino a instituirse sobre territorios que él deseaba. Pero su gran enemigo estaba en Ibn Saud rey del Negd.

Largas y penosas fueron las tentativas para un pacto entre la Gran Bretaña y los Higiaz, según el cual éste debía reconocer el hecho de la institución del mandato en Siria, Palestina, Transjordania e Irak, mientras se arreglaba amistosamente la cuestión de las fronteras con el Negd. Estas propuestas presentadas por el coronel Lawrence, fueron rechazadas por el rey Hussein.

Vino a precipitar los acontecimientos la decisión del gobierno inglés en 1923 de suprimir los subsidios, concedidos a varios estados entre ellos el Negd, al cual se le daban nueve mil libras esterlinas con objeto de que no realizaran ningún acto de hostilidad contra los Higiaz. Puede comprenderse el resultado de la supresión de este subsidio, Ibn Saud terminó por hacer frecuentes incursiones en el territorio de los Higiaz, abandonado de esta manera por Inglaterra, teniendo hostil a todo el mundo musulmán que le reprochaba al haber ido durante la guerra, contra la máxima autoridad del Islám y haber entregado a los ingleses los lugares santos; Hussein Alí, casi abandonado de sus íntimos, abandonó el trono en su hijo Aly, pero la conquista de la Meca, Medina y Gedda por Ibn Saud obligó también a este sucesor a emprender la ruta del destierro.

Una nueva potencia de 1.200.000 kilómetros cuadrados, aproximadamente, se creó entonces bajo el cetro de Ibn Saud, jefe de los Wahhabitas, que se llama Saudita, por la dinastía Saud que lo rige, y geográficamente del Higiaz-Neged y dependientes, comprendiendo bajo la dependencia del jefe de los Wahhabitas la mayor parte de la península arábiga formando por la reunión de diversas regiones, que eran antes independientes, o sea el Higiaz e Asir sobre la costa del Mar Rojo, el Neged y el Gebel Chiamar en el interno y el Hsas en el golfo Pérsico.

El Higiaz, núcleo principal, y la región costera septentrional central del Mar Rojo, comprende cerca 1.500 kilómetros del golfo, desde Acaba a Lid (20.º paralelo) con una longitud costera aproximadamente de 250 kilómetros, una su perficie en conjunto de 360.000 kilómetros cuadrados, en un país tórrido, árido y desértico, nada propicio para cultivos rediticios. Pero de grande importancia histórica y política por ser la primera sede del Califato y cuna del Islamismo, comprendido dentro de él, las dos ciudades santas, la Meca, que es la capital con 80.000 habitantes y Medina, metas de numerosas peregrinaciones que dan ocasión a un gran trasiego comercial y son fuentes de grandes ingresos para la hacienda pública; por otra parte Medina está unida con ferrocarril a Damasco y por lo tanto a la red del Asia Menor y de Europa.

Por todas estas razones muchos árabes consideran el Higiaz como el núcleo sobre el cual debe ser constituido un estado panarábico con la reunión de todos los estados de la península y limítrofes (Palestina, Siria y el Irak, estados en mandato Europeo o independientes).

Sobre esta unión material, como base, la doctrina Wahhabita tiende y extiende su influencia islámica por la Arabia y el mundo Musulmán.

Emilio PARDO.
Cepitán de Estado Mayor.



CRONICA MENSUAL DE TANGER



I.—LO DEL PUERTO

EGUN anuncié en mi anterior Crónica, la Sociedad constructora del Puerto de Tánger ha entregado a la Administración el nuevo muelle, paralizando las obras por falta de dinero para continuarlas. Respecto al proyecto presentado a la Asamblea Legislativa de autorizar un empréstito de 40 millones para dicho menester, el proyecto en cuestión fué reducido a diez millones de francos, al par que se autorizaba otro de ocho millones para invertirlos en el embellecimiento de la ciudad bajo el plan turístico. Para responder a los gastos de estos dos empréstitos, la Asamblea se pronunció por la implantación de los nuevos impuestos,

En la reunión últimamente celebrada por nuestros ediles, la delegación inglesa combatió abiertamente el proyecto de los diez millones de francos para el Puerto, solicitando cuarenta millones. El Sr. Sanz, vicepresidente español, combatió la propuesta, diciendo que se trataba de una maniobra bien conocida, por la cual se pretendía la paralización total de la construcción, ya que Tánger no podía solicitar un préstamo de 40 millones, por su crítica situación financiera, ni podía responder a los gastos. También combatió la proposición bajo el aspecto de construir un gran puerto, ya que para las necesidades comerciales y turísticas de la población, el muelle de 150 metros, terminado daba plena satisfacción.

En definitiva, se autorizó la contratación del empréstito de 18 millones, a invertir, diez en el Puerto y los ocho restantes en el embellecimiento de la ciudad, con lo que se daría trabajo al pueblo.

II.—LA LOTERÍA TANGERINA

En la última reunión de la Asamblea Legislativa quedó ultimado lo de la concesión de explotación de la Lotería Tangerina, sacada anteriormente a concurso.

Se presentaron tres pliegos; uno, firmado por don Moses Pinto que ofreció 222.000 francos de porcentaje; otro, por M. Zighera, con 252.000, y el último por don Francisco Trujillo Arias que ofrecía la suma de 423.000 francos de porcentaje anual para el Tesoro tangerino, quedando como concesionario este último señor, por ser quien mejor proposición presentó.

Como dato informativo damos a continuación algunos detalles de lo que ha de ser la Lotería Tangerina:

Capital de la sociedad a formar.—Se ha de constituir una Sociedad anónima, con un capital de un millón de francos, representado por diez mil acciones de 100 francos cada una.

Sorteos.—El número de sorteos a realizar ha de ser de 24, o sea dos cada mes.

Premios.—El número de premios será de 5.324 al año, con un valor global de 4.230.000 francos. El precio del billete en los sorteos ordinarios será de 30 y 50 francos y el del sorteo extraordinario de 100 francos.

Porcentaje para la Caja de la Zona.—El beneficio para el Tesoro tangerino es de un diez por ciento del total de los billetes que han de emitirse, que supone la ya señalada cantidad de 423.000 francos por año.

Ya que los ingresos que la Administración percibe para la confección de sus presupuestos son insuficientes, ha sido acogida con agrado esta concesión que permitirá el próximo año incluir en nuestras cuentas mayor cantidad para la construcción de obras nuevas en la ciudad.

Se espera que, para principio de año comience a funcionar la Lotería Tangerina, época en que se habrá constituido la Sociedad legalmente, y se hayan dictado ya las oportunas medidas para colocar dentro del Código de la Zona, el funcionamiento de la concesión, que ha de tener todas las garantías posibles, pues es requisito indispensable el depósito de 100.000 francos y el importe de los premios en el Banco de Estado de Marruecos.

III.—VACACIONES PARLAMENTARIAS

Según acuerdo de la Asamblea Legislativa, las vacaciones parlamentarias para Tánger durarán desde el 1.º de julio al 30 de septiembre, habiendo quedado señalada una parte del orden del día para la reunión de apertura, que consistirá en el estudio

de los nuevos impuestos y en lo del empréstito de 18 millones de francos para continuar las obras del Puerto y para el saneamiento y embellecimiento de la ciudad.

IV.—VISITA AL ALTO COMISARIO

A raíz de haberse implantado en la Zona española el régimen de estaciones sanitarias, iniciado por la vecina Zona, la Cámara Internacional de Comercio de Tánger envió una Comisión a que se entrevistara con el señor Moles, Alto Comisario de España en Marruecos, a fin de solicitar un arreglo por el cual Tánger pudiera importar y exportar al Protectorado español sin ninguna clase de trabas.

El señor Moles, según palabras de los comisionados, los recibió muy atentamente, manifestándoles que España era la primera en lamentar el tener que adoptar las medidas sanitarias que estaban en vigor, pero que las circunstancias en que la Zona francesa se desenvolvía en este aspecto habían obligado a las autoridades del Marruecos español a obrar de igual forma.

El señor Moles solicitó de la Comisión de la Cámara de Comercio propusiese normas por las que se pudiera beneficiar al comercio tangerino sin menoscabar los intereses de España, haciendo constar que la Metrópoli estaba dispuesta a conceder cuantas peticiones se le hicieran, que fueran compatibles con la disposición vigente.

Los comisionados del comercio local regresaron muy complacidos de la entrevista, y se percataron de las poderosas razones que asisten a las autoridades del Protectorado español para establecer las estaciones fitopatológicas.

V.—LA FIESTA NACIONAL FRANCESA

El día 14 de julio, declarado por nuestro Estatuto día festivo, se celebró en Tánger con la solemnidad de años anteriores. Los comercios franceses y casas particulares, como las oficinas públicas, engalanaron sus fachadas. En el Consulado general de Francia hubo recepción a la que fueron invitados los franceses y amigos de Francia, celebrándose también algunos festejos populares.

El cónsul general de nuestra Nación estuvo en la residencia francesa complimentando al representante de la Nación hermana.

VI.—LAS TURBULENCIAS ANTISEMITAS

Tánger ha conocido una chispa del movimiento antisemita o nacionalista que ha repercutido en Marruecos. Riñeron un israelita y un musulmán en la Fuente Nueva, (centro del barrio judío) tomando la riña proporciones alarmantes aumentadas por el pánico que estos movimientos suelen producir en el elemento israelita. Se cometieron algunos desmanes y resultaron varios contusionados, calmándose los ánimos en cuanto los guardadores del orden aparecieron en el lugar de la contienda.

Era creencia general que al celebrarse las fiestas del Mulud ocurriesen disturbios provocados por los musulmanes; pero la extrema vigilancia de la policía municipal y de la gendarmería no dió lugar a nada, a parte de que los tangerinos nativos son de por sí pacíficos. Pasada la borrasca se le ha quitado toda importancia a los acontecimientos, descartando la posibilidad de movimiento antisemita ni nacionalista, ya que judíos y moros han convivido y conviven dentro de la mayor armonía posible.

A raíz de la revuelta, la policía efectuó algunas detenciones de elementos sospechosos, entre ellos la de un suizo alemán portador de documentos extendidos a nombres distintos.

VII.—LAS FIESTAS DEL MULUD

Se han celebrado las típicas fiestas del Mulud en honor del Patrón de Tánger el venerado Sidi Buarrakia. Han acudido a presenciar los festejos, una cantidad enorme de forasteros, indígenas de ambos protectorados y turistas de toda Europa.

El desfile de «hedias» hacia el santuario llamó poderosamente la atención, pues los indígenas cada año que pasa van progresando en arte para la construcción de carrozas y figuras alegóricas de gremios, notándose también un progreso en los cánticos y en la formación. No ha ocurrido ningún incidente digno de reseñar.

F. GARCIA SOLVES

Tánger, julio de 1933.

Crónica mensual de la Zona francesa



A crónica de este mes se nutre de varios acontecimientos realmente trascendentes. Ninguno tanto, aunque desgraciado, como el del incendio de la planicie del Garb.

Nuestros lectores conocen ya por la prensa diaria los detalles de esta terrible desgracia en la que unos cuarenta hombres han perecido horriblemente carbonizados, después de luchar desesperadamente contra las llamas, vencidos en velocidad por ellas, o bien cercados traídoramente en pleno campo. Más de sesenta heridos graves, algunos de los cuales fallecieron, y varios millones de pérdidas.

A las condolencias llegadas de todas partes hemos nosotros de unir las nuestras, tanto más sinceras cuanto que sentimos más de cerca este desastre por haberlo vivido amigos y conocidos nuestros, de cuyos rostros no se aparta la mueca de terror.

Los organismos más calificados de Casablanca, Rabat, Mequinez y Fez, han iniciado sendas suscripciones para aliviar la miseria de los que quedaron sin alberque, sin cosechas y sin ropas. El Estado ha prometido intervenir de manera eficaz y todo hace creer que a la desgracia de estos seres, tan perseguidos por las calamidades en la fecunda planicie del Garb, no vendrá a unirse, para remacharla, una vida de espantosa miseria si se les deja abandonados a sí mismos.

EL SR. MOLES EN RABAT Y CASABLANCA

Para despedirse de su compañero y amigo M. Saint, el Alto Comisario español en Marruecos ha visitado al Residente francés en Rabat. El Sr. Moles no ama el estruendo de las recepciones brillantes. Su gesto indiferente ante ellas lo dice bien claro. Por lo menos no les da importancia ninguna y esto es una virtud que no estamos acostumbrados a ver en nuestros grandes personajes.

Sin concederle nosotros una importancia trascendental al hecho de que el Sr. Moles no dé importancia a las recepciones brillantes, ni a las músicas ni a los honores, no tenemos más remedio que reconocer que esto es un indicio de que la importancia será atribuida a otros aspectos de estas mismas relaciones que quieren ser cordiales y sinceramente amistosas.

La impresión que ha producido el Alto Comisario español en esta zona, ha sido de respeto, de seriedad, de algo más objetivo y eficiente que cuanto hasta ahora habíamos visto.

Ya hacía falta algo así; algo que sin adoptar los gestos descompasados del «tenor», y huyendo al mismo tiempo de la sonrisa falsa constante y uniforme del sometimiento, signifique y encarne la sincera disposición a la amistad, al mismo tiempo que la resolución firme de mantener la posición debida y el decoro nacional tantas veces olvidado.

La frontera de Arbua es a este respecto un mudo testigo de lo que significa en Marruecos el Sr. Moles.

EL SR. SAINT DEJA LA RESIDENCIA DE MARRUECOS

A pesar de todos los comentarios optimistas, de todas las afirmaciones y de todos los esfuerzos, el gobierno francés no ha podido mantener a M. Saint en Marruecos. Nosotros no lo esperábamos, según hemos dicho en alguna crónica nuestra anterior en la que habíamos dedicado el oportuno comentario al inevitable traslado del Sr. Saint.

No hemos por consiguiente de repetirnos aquí. Solo añadiremos que su sucesor, M. Ponsot, reúne con corta posible diferencia los mismos caracteres y cualidades que adornan al señor Saint, por lo que hay que esperar una continuación de la política seguida hasta aquí en Marruecos por la nación francesa.

Algunos (bastantes) se alegrarán. Los indígenas, posiblemente, lo sentirán, a no ser que el nuevo residente les cumpla

las promesas que les hizo M. Saint hace poco, en un acto deportivo en Rabat, promesas que su cese ha dejado hasta ahora incumplidas, y que corren el riesgo de verse incumplidas indefinidamente.

EL CRIMEN DE ARGEL

Seanos lícito comentar aquí la muerte del futbolista español Fernando Vigueras, aunque ocurrida en Argel, ya que desde tierra sometida a Francia escribimos, y tan íntima semejanza existe entre todo el Africa del Norte francesa, lo que nos presta a los «marroquíes» una preferencia sobre aquellos asuntos que afectan a cualquier parte del inmenso imperio colonial francés del Africa del Norte.

Ha transcurrido un mes desde que cuatro policías de Argel mataron al desgraciado Fernando Vigueras, y todavía la justicia de aquella capital no ha podido hacer la luz sobre este desdichado asunto que tan grave dificultad ha colocado en las relaciones de Francia y España en Africa del Norte. La justicia francesa—lo decimos muy claro, como lo dicen los mismos franceses imparciales—ha procedido con notorio apasionamiento nacionalista en este desgraciado suceso. Ha querido a todo trance salvar a los cuatro policías, solidarizándose con ellos equivocadamente, y confundiendo el respeto y el prestigio de la autoridad con la defensa de los excesos y los atropellos que la misma pueda cometer en un caso determinado.

El haber dejado a los cuatro policías en libertad, ha permitido a estos confabularse y buscar testigos que declaren lo que a ellos les convenga, consiguiendo embrollar el asunto lo suficiente para que la justicia pueda actuar sin peligro de condenarlos de otra forma que por la forma. Si los cuatro policías hubiesen sido encarcelados e incommunicados al tiempo de conocerse el crimen cometido, la luz estaría ya más que hecha en este asunto, y la justicia más que asegurada.

Amigos sinceros y leales de Francia, deseamos el justo castigo de los culpables, pues si viéramos confirmada por la realidad la injusticia, tendríamos que afirmar con dolor de nuestro corazón que la estrella de Francia ha comenzado a declinar. Los pueblos no son grandes sino cuando son justos y cuando son humanos. La grandeza de Francia se ha hecho precisamente a fuerza de justicia y de humanidad, y el abandonarlas constituiría un terrible signo.

EN EL ATLAS

La última «mancha» de rebeldía, la del Atlas Central, ante la cual el verano pasado hubieran de detenerse las tropas francesas cansadas de una lucha terrible en plena montaña, ha sido ahora atacada por tres lugares a la par, y aunque a costa de duros combates y sensibles pérdidas, las autoridades militares no dudan en declarar que la «mancha» está virtualmente borrada. Los grupos móviles de Tadla, Mequinez, Marraquex y el de los confines argelino-marroquíes intervienen en esta operación para reducir un territorio de veinte kilómetros de profundidad. No extrañará ahora a nadie el que España hubiera precisado en su día algo más de cincuenta mil hombres para dominar su zona, toda como la «mancha» del Atlas Central.

El general Mangin ha perdido un hijo en las últimas operaciones, en un combate de anteayer. Iba al frente de su sección de partidarios, de la que se había hecho cargo solo quince días antes. Una bala le tocó en medio de la frente y el teniente Mangin cayó. Había pedido voluntariamente la incorporación a las tropas de operaciones en Marruecos.

J. CARRASCO TELLEZ

Casablanca, 25 de julio.



Al cabo de 50 años la superficie de las tierras emergidas será de 576.000 Kms.

Mauricio le Glay, que no necesita adjetivos, en sus alocuciones discusiones con su doble, Martín, lanzaba, con el título «*Un belle affaire*» (2) una idea a todas luces interesante. El razonamiento era, aproximadamente el siguiente: los testimonios geológicos, históricos, etc., atestiguan la marcha hacia el norte del desierto de Sahara: en el año 3000, los colonos de Marruecos morirán de miseria y de sed, aun en esta parte fértil, que el Mariscal Lyautey llamó certeramente «el Marruecos útil» ¿Cómo evitarlo...? Suprimiendo el Sahara, contesta Martín sin andarse por las ramas.

Y surge de nuevo la idea de reconstruir el *Tritonis Occidental* dirigiendo hacia él parte del Níger y abriendo el corredor de Seguiat el Hámara por donde ese mar interior comunicaba con el Atlántico. «*Le Bibliothécaire*» comentando el artículo de Mauricio le Glay encuentra ocasión para recordar los intentos hechos en este sentido de reconstitución de los «*Mares interiores*» saharianos (3) añadiendo estas atinadas observaciones: «...la idea vale por sí misma tanto como otras hipótesis aparentemente audaces cuando nacen, pero que el tiempo hace realizables algún día, gracias a los progresos de la civilización mecánica.»

Da a continuación algunas precisiones sobre los proyectos de reconstitución de los mares interiores saharianos después de la conquista de Argelia. El del Comandante Roudaire que alcanza su apogeo hasta 1880 y, al parecer, habilidosa y políticamente torpedeado; proyecto continuado por Roudaire y de Lesseps (4). El de Mario Vivarez d'Alger (1919) (5); el de M. Dwight Braman (1927) americano, que hizo renacer el proyecto de Roudaire y tuvo el veto oficial por el peligro que significaba crear una colonización americana en el corazón del África francesa y olvidado con la muerte de su propulsor (1929).

Estos tres proyectos se referían al *Tritonis oriental*; respecto al occidental, recuerda «*Le Bibliothécaire*» el proyecto de Donald Mackensie, contemporáneo de Roudaire que pretendía llevar a él el agua del Atlántico por un canal en la embocadura del Uad Chibica, la boca grande de los pescadores canarios, un poco al Norte de Seguiet el Hámara (6).

Y expuestos así los conocimientos que pretendimos divulgar sería una pedantería ridícula apuntar siquiera el más leve reparo científico o esbozar tan solo una simple duda. Nos apartaríamos completamente de nuestro propósito. Hemos querido únicamente registrar aquí la magnificencia de una idea, atrevida, audaz, quimérica si se quiere, (qué pensarían nuestros abuelos de las concepciones entonces fantásticas y algunas ya sobrepasadas de un Julio Verne?) pero confortadora porque revela en lo que tiene de maravillosa y de genial, los progresos de la técnica, los impulsos constantes que recibe, la fe de unos hombres cada día más ennoblecidos en su función creadora que les asemeja a su Dios, que ponen cada vez un jalón más avanzado en la obra magnífica de la civilización universal.

Sólo serán grandes los pueblos que sepan pensar tan alto y miren al porvenir con un deseo tan noble y generoso de contribuir al progreso humano.

Tomás GARCIA FIGUERAS.

(1) 14 de mayo de 1933.

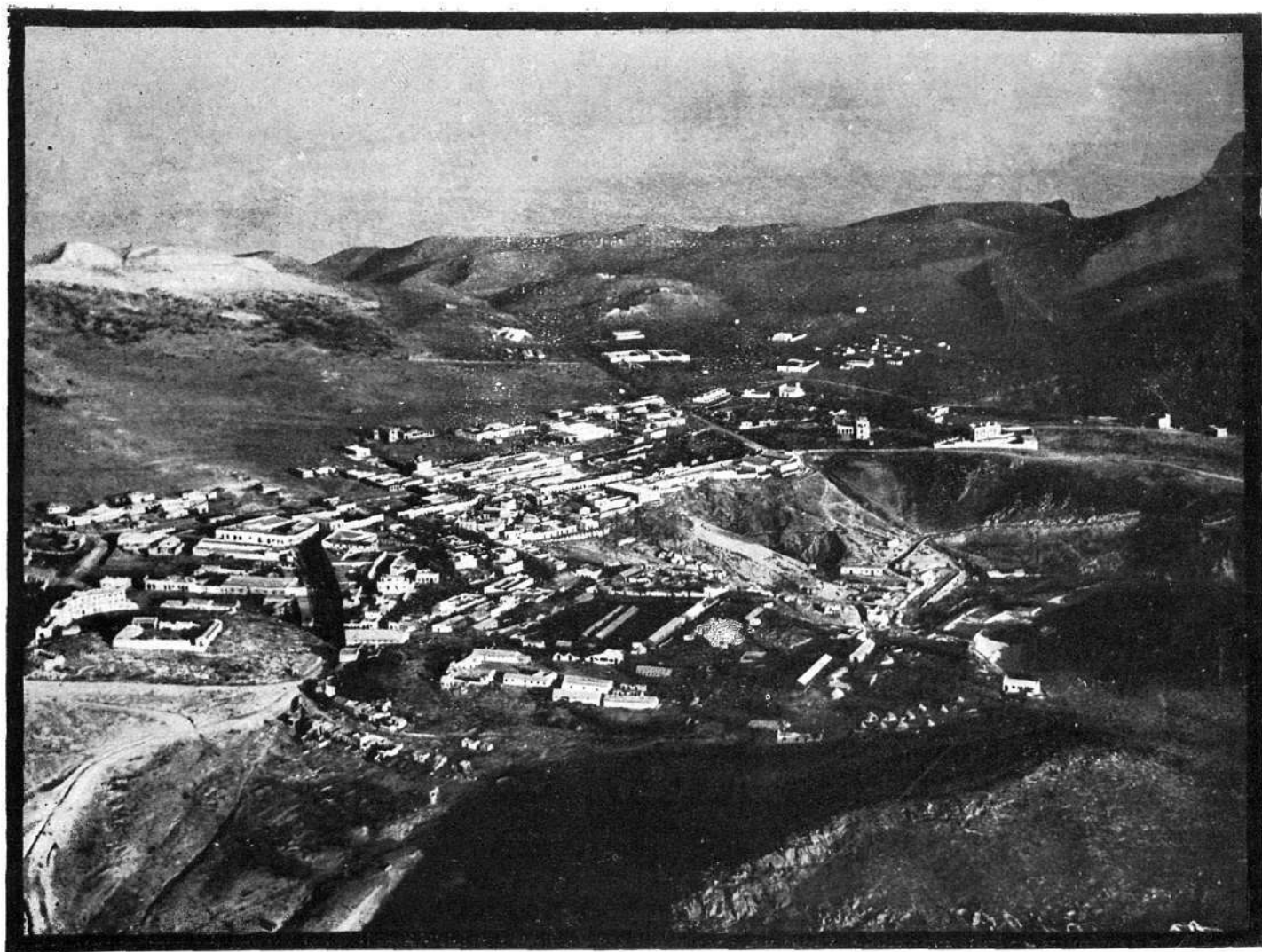
(2) *La Vigie Marocaine*, 3 de febrero de 1933.

(3) *La Reconstitution des «mers intérieures» sahariennes*. (Abril-Mayo de 1933).

(4) *Une mer intérieure en Algérie* (1874). *Rapport sur la mission des Chotts* (1876).

(5) «*Fecundation du Desert*» (1925).

(6) «*The Flooding of the Sahara*».



El poblado de Villa Alhucemas, sobre la bahía del mismo nombre, en período de formación

Foto Aviación Española

ENSAYO DE UNA INTERPRETACION GEOGRAFICA DE LA HISTORIA

EL MOGREB: SU SUELO Y SU PASADO

II

III.—LA ZONA ESPAÑOLA

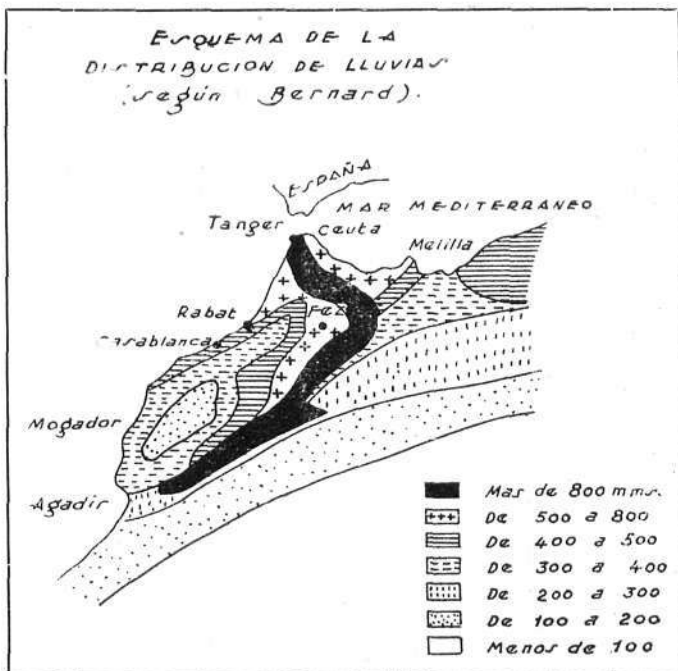
d) La Cadena rifeña constituye un gran arco desprendido de la Bética, que corre a lo largo de nuestra Zona de Protectorado siendo característica general de esta cadena la elevación de sus pasos y la rapidez, casi tajante, de sus vertientes septentrionales, consecuencia del cataclismo orogénico que motivó el hundimiento de las tierras comprendidas entre España y Marruecos, para provocar la gran fosa que cubre hoy el Mediterráneo occidental.

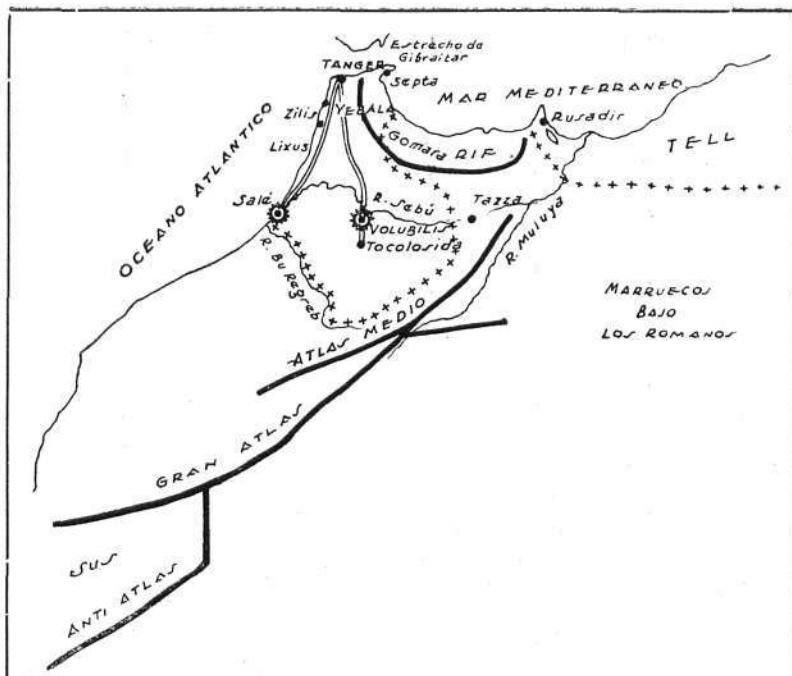
La cadena tiene la forma de un arco de círculo, abierto al N. con la particularidad morfológica que en sus extremos occidental y oriental se abre en dos ramas paralelas, resultando ser la divisoria la interior o litoral la más elevada. De esta manera se abren relativamente fáciles comunicaciones longitudinales entre ambas ramas de las horquillas; pero la existencia de un gran macizo central interrumpe, rudamente, toda comunicación en el sentido del paralelo. Es decir, que la cadena

rifeña es un obstáculo muy considerable para las relaciones tanto del Norte a Sur como de Este a Oeste.

En nuestra zona hay que distinguir diferentes regiones geográficas. La Atlántica, comprendida entre las estribaciones Occidentales del arco rifeño y el Océano, es baja, bien irrigada por la influencia de este mar, y sumamente fértil, por la índole de su suelo, en el que abundan los «tirs» y los «Hamri». Por la riqueza de este país los antiguos pusieron en él—en el Lucus—el «Jardín de las Hespérides». Por las facilidades de la viabilidad en él—viabilidad que lleva al Estrecho, es decir, a la puerta de Europa,—los Sultanes se han empeñado siempre en dominar esta vía.

Yebala y Gomara constituyen la horquilla occidental formada por una cadena litoral jurásica y otra interior de areniscas, abriéndose en ella el corredor Xauen - Tetuán - Alcazar Seguer, camino secular de las invasiones islámicas a España y camino también posteriormente





de la penetración portuguesa y de nuestros soldados en las campañas de ocupación.

Este país, menos fértil y peor irrigado que la vertiente Atlántica, ofrece sus principales medios de vida allí donde las aguas filtradas por las calizas jurásicas de las montañas, chocan con los terrenos impermeables, produciendo, al aflorar en los valles, huertas pequeñas, mientras que la montaña alta queda para el pastoreo y para el bosque (alcornoques, abetos, cedros).

El núcleo central es, parece, silíceo, compacto e ingente, elevando sus crestas en el Tidiguin y el Tagsut por encima de los 2.400 metros. País de alta montaña se brinda por entero al pastoreo, y se cubre de grandes cedros, ofreciendo valles de alguna fertilidad, en donde las capas vegetales desprendidas desde las altas cimas, se cultivan en bancales. La meseta Beni-Urriaguel, beneficiada por la descalcificación de los montes de Bocoia constituye el medio apto para el cereal.

La región Oriental está constituida por un zócalo antiguo, sobre el que se alzan dos cadenas de la horquilla, adosadas al murallón de Beni-Tuzin y Tensaman, lugar donde en realidad termina, desde el punto de vista geológico, la cadena rifeña. La rama Septentrional de la horquilla montañosa del Garet, recibe, aunque débiles, algunas cantidades de lluvia. En cambio la interior las logra tan escasas, que el Garet estepario y desértico se sucede, al medio día, por el Guerruan y el Griu, terrenos donde la red fluvial está en la infancia, sin insinuarse casi las líneas de aguas, y en donde la vegetación es punto menos que nula. La falta de pastos impone el nomadismo, que es consecuencia en realidad de la constante trashumancia del ganado en busca de pasto.

De cuanto queda dicho de nuestra Zona puede deducirse las siguientes consecuencias:

—Que morfológicamente es un país muy compartimentado por las montañas lo que explica el pasado histórico del país, las rivalidades entre las cábilas, y la imposibilidad de haberle pacificado acudiendo al sistema de Grandes Caidés. Nuestra Zona comprende nada menos que 71 cábila, correspondiendo a cada una por término medio, 300 km.² de extensión, teniendo solo 50 km.² las de Targuist y Tagsut.

—Que su riqueza agrícola corresponde, salvo en la ribera Atlántica, al de productibilidad de un país seco; cereales (cebada 500.000 Qm. trigo 250.000), olivar muy escaso (300.000 olivos), viñedo escaso también, (2.000.000 de cepas) y riqueza forestal, más de alcornoques que de cedrales. La riqueza ganadera es estimable, sobre todo teniendo en cuenta que los pastos, y en caso las aguadas, no abundan. En total las hectáreas cultivadas son 170.000, es decir, que sólo una novena parte del suelo está puesta en producción. (1)

—Que desde el punto de vista minero la única explotación considerable consiste en la del hierro de

Guelaya (Melilla exportó un millón de toneladas) existiendo algunas otras minas de antimonio, zinc, plomo etc., de rendimiento escaso o sin explotar.

—Que a pesar de la analogía o identidad de los productos agrícolas marroquíes con los españoles, y precisamente por ello, le interesa a España la explotación de aquel suelo, porque en manos ajenas sería un competidor y en las propias no haría sino ensanchar nuestra actividad económica. Por ejemplo, si la península con su producción del 65 al 70 por 100 del aceite de oliva del Mundo, tiene casi de hecho un monopolio en este producto, si se le añade a la cosecha nacional la que en nuestro Marruecos pueda lograr en su día, el monopolio no hará sino acentuarse, en beneficio indudable de nosotros mismos.

—Que Marruecos español puede no solo intensificar sus cultivos, principalmente en lo que al olivar, viñedo y almendro se refiere, sino también ensayar otros nuevos, por ejemplo el del algodón, en beneficio de nuestra balanza comercial que anualmente gasta doscientos y pico de millones en importarlo de la India, los Estados Unidos y Egipto.

—Que desde el punto de vista militar la necesidad de garantizar una frontera al Sur del Estrecho está fuera de toda duda hoy más que nunca por el alcance de las armas modernas, capaces de barrear fácilmente el Estrecho de Gibraltar. Un cañón, como el que bombardeó París, puede lanzar proyectiles de la costa meridional española a la rifeña. El proceso diplomático seguido en la delimitación de la zona se inauguró con el tratado «Non nato» de 1902 que llevó nuestros límites al Sebú, dejando a Fez y Taza en nuestro poder, siguiendo a este tratado el de 1904, por el que perdimos todo el valle de ese río, y el de 1912 por el que se nos regateó las vertientes meridionales de la propia cadena rifeña—para compensar a Francia la pérdida de 200.000 km.² exigidos por Alemania en el Africa

(1) Producción agrícola anual de la Zona N. del Protectorado de España en Marruecos.

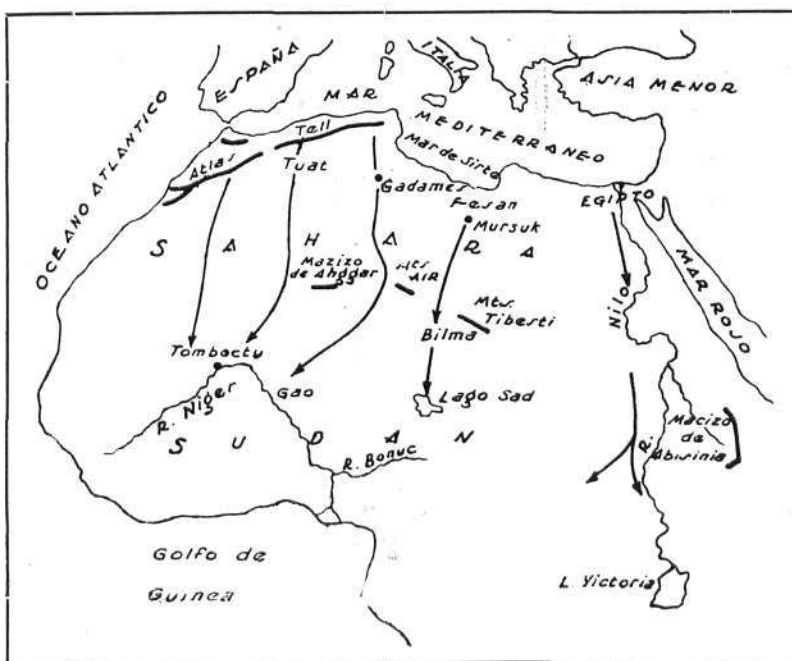
250.000 Qm. de trigo.
600.000 » de cebada.
200.000 » de «aldora», o zahina.
45.000 » de maíz.
40.000 » de habas.

Los frutales más frecuentes son la higuera, el almendro, el naranjo y el granado.

Riqueza ganadera

Ganado	Número de cabezas	Valoración en pesetas
Caprino	645.000	14.000.000 pesetas
Ovino	421.000	11.000.000 »
Vacuno	267.000	47.000.000 »
Asnal	38.000	3.000.000 »
Mular	17.000	7.000.000 »
Caballar	16.000	4.000.000 »
Porcino	5.000	600.000 »
Camellar	1.500	300.000 »

El valor aproximado de la ganadería de la Zona es por tanto de cerca de noventa millones de pesetas



Central—sin que en la actualidad hayamos siquiera logrado alcanzar la última frontera, ya que Francia ocupa de hecho, ya que no de derecho según decimos, territorios de nuestra Zona, que resulta así estrangulada, al Sur de Melilla, en Guezuaya y en Beni Zernal, estableciéndose los campamentos franceses, por ejemplo siguiendo la depresión del Nekor, a una jornada de marcha de la bahía de Alluceimas.

El Marruecos español tiene una población de 566.000 habitantes, siendo la densidad media de 27 habitantes por kilómetro². Pero de sumar también la población de las ciudades e incluso la de las plazas de Ceuta y Melilla, que no pueden independizarse de Marruecos, la población total llega a 700.000 habitantes correspondiendo, en consecuencia, una densidad media de 35 habitantes por km.². Para población tan relativamente crecida, solo se dispone de los recursos menguados antes dichos, correspondiendo apenas 160 kilogramos de la cosecha anual de semillas y granos por habitantes. Además de esto la paz y la mejoría llevada a la vida e higiene indígena por nuestro Protectorado permite hacer pensar que la población se multiplique rápidamente, como ocurrió en Argelia, que pasó de los 2.320.000 habitantes que tenía, en 1851, a los 4.740.000, que tuvo en 1911, es decir, que en poco más de medio siglo duplicó la población.

Por todo lo cual se deduce que Marruecos no puede ser para España, al menos mientras no se descubran nuevas fuentes de riqueza, un país de poblamiento, sino simplemente de colonización.

La zona española tiene una longitud de 350 kilómetros siendo tan sólo de 50 kilómetros su anchura media, anchura que se reduce en algunos sitios a 30 kilómetros. Esta angostura y la debilidad de su riquezas, hace que los puertos, careciendo de «hinterland» lleven una vida lánguida y mortecina, con el alivio, escaso, en Melilla, de la exportación del mineral, y en Ceuta con el beneficio de su situación. Para dar prosperidad a estos puertos y, en suma de la Zona, nuestra política debe de orientarse a buscar el «hinterland» preciso en la zona francesa y por una red de comunicaciones adecuada empeñarnos en dar salida al Mediterráneo y a las puertas mismas de Europa, en beneficio de Marruecos y en beneficio de España también, de los productos del tráfico marroquí planteándose así una cuestión mercantil y política del mayor interés. Esto plantea además cuestiones sumamente sugestivas tales como las relaciones con la desembocadura en la costa del ferrocarril transahariano, y la construcción del túnel del Estrecho, cuestiones que no podemos hacer sino dejar señaladas.

IV.—EL PASADO REMOTO DEL MOGREB

Del mismo modo que en lo geológico hemos distinguido dos períodos diferentes, uno el de la continuidad del bloque marroquí-español, y otro el de la secesión entre ambos, en la historia de los pueblos hay que distinguir también primero un período de historia común y otro de independencia, sirviendo entre ellos de transición una etapa larga en la que, exactamente igual a lo visto en la Geología, la delimitación entre ambos pueblos se inicia fluctuante y pasa unas veces por el N. del Estrecho y otras por el S. hasta definirse, como en lo geológico, en el Estrecho mismo pero sin que la Historia, como la Geología quede allí interrumpida.

Insuficientemente estudiada la Prehistoria marroquí, el origen de los bereberes constituye hoy una magna cuestión muy lejos de haber sido resuelta. Parece sin embargo, que en los tiempos más remotos, unos hombres morenos, pero no negros, llegaron a Marruecos, pasaron a España y se extendieron a lo largo del litoral mediterráneo, surgiendo así la «especie euro-africana» de Sergi, rama original del «*homus africanus*». Estos hombres morenos debieron llegar al Mogreb, al través del Sahara, lo que a la verdad no era cosa difícil a la sazón, porque el Gran Desierto ha sido un país que se ha reseca en los tiempos históricos, ya que conserva, como restos de una pasada lozanía,

los «thalwegs» de ríos pretéritos y testimonios de poblaciones humanas que le habitaron. Los elefantes que los cartagineses llevaron a sus batallas procedían del África Central, y era por lo tanto menester que atravesaran el Sahara para incorporarse a los Ejércitos Púnicos.

En el inicio de la protohistoria aparecen ya dos pueblos que habitan España y Marruecos. Los Iberos y los Bereberes. No está tampoco resuelto la cuestión de si los bereberes eran los propios autóctonos, aunque evolucionados, o si por el contrario eran nuevas gentes provenientes también de África. Pero lo que sí parece más seguro es que las características antropológicas de los iberos y bereberes coincidían; hombres morenos, dolicocefalos, bajos, enjutos y de ojos negros. El origen bereber, de los iberos había sido ya presentado por Oliveira Martins. Schulten, que los ha estudiado luminosamente, asegura que los iberos vinieron de África no de una sola vez, sino en varias oleadas, característica que luego se ha de reiterar con las invasiones musulmanas de la Edad Media. El éxodo más remoto, el de los «hamitas», originó la civilización de Almería. La última de ellas, ya en la Edad del Bronce, se posa en Andalucía y motiva la civilización de los Tartesios. Iberos y bereberes, no se limitaron a la ocupación de España, sino que saltaron el Pirineo y llegaron a la Provenza y la Aquitania, en donde alrededor de 400 años antes de J. C. fueron rechazados. Esta invasión asombra por lo coincidente con la que luego van a seguir los musulmanes, hasta Poitiers.

Los Fenicios asientan sus factorías comerciales en España y en Marruecos, limitando sus relaciones a lo mercantil. Por la distancia de Tiro a las costas Occidentales del Mediterráneo y por la oposición que encontraba su comercio marítimo en los etruscos, los griegos primero, hacia el siglo VII, los cretenses también, y más tarde los cartagineses terminan por suplantarlos. Cartago se hizo así una magna potencia marítima, dueña del Mediterráneo, y cabeza, a la verdad, del bloque Ibero-bereber. Pero la supremacía cartaginesa fué disputada por Roma, que representaba, en cambio, el bloque mediterráneo netamente europeo, resultando así unas luchas largas y cruentas que el fondo no dilucidaban sino la hegemonía mediterránea. Cartago perdió a Sicilia, en la primera guerra púnica, y en la segunda a España, abandonando también su causa Masinisa. Y es entonces, al dejar Cartago de representar frente a Roma el bloque ibero-berberisco, cuando, en la tercera guerra púnica, puede ser realidad la sentencia catoniana de «*Delenda Carthago*».

Nos interesa entretanto advertir que Cartago, que había fundido políticamente bajo un mismo Estado, a Marruecos y a España, contribuyó también a fusionar aún más la sangre de ambos pueblos, trayendo a España, cuando hizo la guerra en Italia, tropas libias y situando un Ejército ibérico en el «*Metagonium*», es decir, en el actual Cabo de Agua, mientras que iberos y bereberes constituían los núcleos más sólidos y numerosos del Ejército de Aníbal.

Cerrado al Norte del Pirineo el paso de los éxodos ibero-bereberes, la expansión berebere busca el camino del Sur. Parece ser que entre los hombres blancos de Marruecos y los negros que poblaban el Norte del Sudán, surgió en el Sahara, una raza mestiza de «*Hombres Rojos*», en constante pugna con los bereberes y con los negros. En estas luchas consiguen triunfar los bereberes quienes empujan a los rojos, los que a su vez desplazan a los negros que prosiguen su irradiación al Sur poblando todo el África. La acción de los bereberes llega, al fin, al mismo Sudán. Y no dejan de carecer de interés las líneas de penetración de este pueblo; la primera sigue el Nilo; la segunda va del Mar de Sirte, al lago Sad; la tercera, desde Argelia por el Hoggar, llevaba a Gadez; la cuarta por el Tuat a Tamboctu y al alto Níger, y la quinta desde Marruecos, por Adrar, al Níger y Senegal. Estas vías son seguidas luego, fielmente, por la civilización musulmana, que llevaba estos mismos bereberes, y por último son recorridas asimismo por la influencia árabe.

José DÍAZ de VILLEGAS.

Plantas medicinales e industriales del Marruecos Español

ESCROFULA-RIACEAS

IV

DIGITALIS
PURPUREA L.

La variedad *mauritánica* de esta especie, fué descubierta por el ilustre botánico francés Mr. Maire en 1927, en junio, en las sierras del S. de Targuist y citada ya en 1925, en Tazza, en el monte Tarreca. El Sr. Font la encontró en los terrenos pizarreros o arenáceos de Tizi Ifri, Yebel Yertz, Y. Sidel, Badú, etc. en alturas que oscilan entre 1.100 y 1.200 metros. En junio fué recolectada por el Señor Font, en la primera localidad, al iniciarse la floración, encontrándola vigorosa a 1.900 metros sobre rocas calizas, pareciendo ser frecuente, lo mismo que en las montañas silíceas de todo el territorio, desde Yebel Alam y Bu Haschen hasta Tizi Ifri, diferenciando aquí esta forma, poco de la especie tipo. Posteriormente la encontró en las cumbres elevadas de Negro.

Por nuestra parte hemos encontrado *digital* aunque escasa en los bosques de cedros situados entre Azib de Ketama y Tikitaca, en los próximos a Imasinen, Badú, Iguermalen, Telata de Ketama, Bab Tizi etc. llegando a ser abundante entre esta localidad y Badú, así como existir ejemplares de gran altura entre Badú y Tainsa. Hojas de 10 cms. de ancho por 39 de longitud, encontramos en unos bosques de cedros situados más allá de Iguermalen. Digital a menos altura que en las proximidades del campamento Mola, vimos aunque escasa, en las colinas del poblado de Amasga, durante los días que residimos en Telata de Ketama.

La digital es un tónico del corazón usado a diario por los médicos, bajo la forma de tintura, infusión.

DIGITALIS OBSCURA L.

La variedad *laciniata* de esta especie, la encontramos en las márgenes del río Martín que miran a Gorgues, aunque escasa, entre plantas que casi la ocultaban por su altura: también la vimos escasa en el trayecto de la Torreta de Mers a Gorgues y aun entre los peñascales de esta montaña, así como cerca de Dar Esquieb. Esta especie no es medicinal.

SCROPHULARIA AQUATICA L.

Vive en los sitios húmedos de Tetuán, alcanzando a veces gran altura. Se encuentra también en Akarrat, Benkarrik, Larache, etc. Vidal la cita de Dar Riffien. Caballero en Telata de Rixana. Se la considera como vulneraria y antihemorroidal.

S. CANINA L.

Recordamos haberla visto en Xauen, aunque escasa, de donde la cita Vidal, así como en Beni Hasan y Melja. Caballero en Monte Arruit, Afrau y Beni Buifur. Se utilizó para combatir la sarna de los perros. Mulay Rechid, Segangan y Uixan (Sennen).

VERONICA ANAGALLIS L.

Es frecuente en la zona en los sitios húmedos. Caballero la cita en Larache en el Barranco del Nano y Río de Oro. Se usó como antiescorbútica. Se le llama *bérula*.

ACANTACEAS

ACANTHUS MOLLIS L.

Font lo cita de Villa Alhucemas, Dar Akram (raro) y Larache. Ceuta (B. Vicioso). Sennen en Basbel. Caballero en la región



La fotografía reproduce el único ejemplar de Drago existente en el Marruecos Español, que aún se conserva en los restos del antiguo jardín botánico de la Farmacia Militar de Ceuta. Sería interesante evitar su posible desaparición.

de Larache. Vidal de Negron y Xauen. Por nuestra parte le hemos visto en Akarrat, Siadar, Tamuda, Hayera, peñascos de Tazarut, frecuente en Busenlal; abunda en los cementerios moros de Tetuán y Larache. Acanto hemos visto en el trayecto desde Tu Hamed al mar, cerca de Rincón o bien desde Cudia Taifor al poblado, cerca de éste. Las hojas y la raíz de esta planta se emplearon antiguamente, como emolientes en cataplasmas, baños y lavativas.

GLOBULARIACEAS

GLOBULARIA ALYPUM L.

El *turbit blanco*, llamado también en España, *bocha* o *zocollada*, que vive en el S. se ve con frecuencia en los montes Dersa de Tetuán, así como en Laucien, Rincón, Sansa, Siadar etc.; en flor bien desarrollada, lo vimos en enero de 1931, mezclado con Erica, Bellis, Helianthemum, Viola, etc. en las colinas próximas a Taxdir (Melilla). Font lo cita de Targuist y Tafersit. (Sennen) de Hidum. Las hojas se emplearon como purgantes y modernamente se considera como tal por Carni, pero aconseja que se utilicen con prudencia.

UTRICULARIACEAS

PINGUICULA VULGARIS L.

Esta curiosa planta conocida en España con el nombre de *grasilla* y *tiraña*, que contiene un fermento digestivo, fué encontrada por Font en Yebel Lerzt. Usada al interior es drástica y al exterior vulneraria.

VERBENACEAS

VERBENA OFFICINALIS L.

Es frecuente en los sitios húmedos de la Zona, habiéndola encontrado en Megaret, Afrau, Akarrat, Hayera, puente Pomento, Laucien, Sania Sultán, Suijien, Telata de Yebel Jebir, Tetuán, Uad Lau; llegando a veces a ser abundante y tener altura. Vidal la encontró en Malalien, Xauen y Rincón. Caballero en el barranco del Nano, Monte Afra y región de Larache. Es planta antitérmica, antineurálgica y febrífuga.

VITEX AGNUS CASTUS L.

El *sausgatillo* lo vimos primeramente en Taatof, y en abundancia y plena floración en agosto, muy cerca del campamento de Megaret, así como cerca de Dar Riffien y Teffer.

Gattefosse dice que en Marraquech se venden los frutos con el nombre de *herba*; a pequeñas dosis son diuréticos, aperitivos, afrodisíacos, concepto en el que fué muy reputado, sirviendo en la antigüedad para los que hacían voto de castidad, como lo indica la palabra agno casto; se han empleado en sustitución de la pimienta. Su jarabe se empleó como antiafrodisíaco, pero por su sabor picante es mas bien estimulante.

LABIADAS

AJUGA IVA SCHRE.

Caballero dice que es frecuente en la región de Larache. Alguna vez la hemos recolectado en las inmediaciones de Tetuán, hacia Rincón, Malalien, etc. Entre los árabes se usa como depurativa, vermífuga y reguladora del corazón, empleándose en las enfermedades del estómago.

BRUNELLA VULGARIS MOENCH.

La hierba de las heridas, citada ya en Quitzan, (M. Martínez), la hemos hallado en la Torre de Mers, así como en los sitios húmedos de Sania Sultán, Busenlal, etc., aunque escasa. Larache en las huertas (Caballero). Se usó como vulneraria y goza de propiedades detensivas y astringentes.

CALAMINTHA BETHICA B. ET R.

Los moros la llaman *nepita*, y es una labiada olorosa, citada ya en el Yebel Dersa y Tetuán por M. Martínez; fué una de las primeras especies que recolectamos en 1926, a nuestra llegada a Tetuán, en el cementerio hebreo, pero después la hemos visto repartida por las inmediaciones de la ciudad, aunque escasa; empieza a florecer en noviembre; fresca tiene un olor muy agradable y sus corolas rosadas. Se la hemos reconocido en las droguerías moras de Tetuán, así como en los paquetes de plantas con destino al tinte que hemos estudiado.

Font dice de esta planta que es general en la Zona, pero que escasea a medida que se avanza desde occidente hacia el Rif donde es poco común, Bensada, Had de Ruadi, Tidkid, Axdir, etc. Nosotros recordamos haberla visto en las localidades siguientes: Akarrat, Annual, Ankob, Bab Taza, Beni Salah, Benkarrik, Biut, Busenlal, Benzú, Dar Buiset, Dar Xaui, Laucien, Malalien, Mogote, Hayera, Melja, Quitzan, Rincón, Sansa, Siadar, Suijien, Tazarut, Telata de Yebel Quebir, Tefer, Yarguist, Zinat, El Mesin, Gurugú. Se encuentra en los montes situados entre Benzú y Ceuta, en mezcla con el *Cistus crispus*, *Lavandula Stoechas*, *Daphne Gnidium*, *Mentha Pulegium*, *Chamerops* e *Inula viscosa*. Es frecuente encontrarla entre el mirto o el palmito. Raros y pequeños ejemplares de *Calamintha* hemos visto, recorriendo la misma colina, donde está la tristemente célebre posición de Annual, en unión de otros géneros (*Achusa*, *Verbena*, *Verbascum*, *Marrubium*, *Glancium*).

La *Calamintha betica*, tiene propiedades tónicas; estomáticas, sudoríficas y antiespasmódicas. Lo moros la utilizan en los catarrros, afecciones del vientre y a veces en el te. Los caracteres de la esencia que acaso tuviera interés en el comercio, nos son desconocidos.

Vive en el S. de España y nosotros la hemos visto visitando el famoso pantano del Chorro y el magnífico bosque del Duque de Medinaceli, en Almoraima, donde nos dicen que se utilizan las hojas reducidas a bolitas para colocarlas en las caries dentarias.

LAVANDULA STOECHAS D. C.

Este especie la hemos visto en localidades diversas como Akarrat, Afrau, Bab Taza, Benkarrik, Beni Salah, Dardara, Dar Buiset, Dra-el Asef, Inguersa, Larache, Malalien, Negro, Sansa, Siadar, Tazarut, T. de Rexana, Taatof, Teffer, Tamuda, Yarguist. Se le ve con frecuencia, aunque no en abundancia en el trayecto que recorrimos desde la posición de Tu Hamed, (cerca del túnel del Rincón) a la plaza, entre Malalien y Río Martín, y entre esta localidad y Cabo Negro. *L. Stoechas* hemos visto en las partes altas del Gurugú, bifurcación de Bab Taza y Dra el Asef, Bab Taza, puente del Melja, Bab Tizi, Telata de Ketama, El Mesin, Benzú, entre Bab Taza y Melja y de Taatof a Tefer. Caballero lo cita de las laderas del Gurugú. Sennen en Tizi Assa. Esta especie la hemos encontrado en Tetuán en unión de las *L. dentata* y *multifida*. Se la llama *catuoso* y se emplea en la obtención de esencias aparte de los usos que tiene para perfumar el té, fumarse mezclada con tabaco, ser empleada en las gastralgias, etc.

L. DENTATA L.

Vicioso la encontró en el Zaio y Beni Buifur. Caballero en Cabo de Agua y Gurugú. Según Font abunda en el litoral en Axdir, Bocoya, etc., llegando hasta los 100 m. de altura en Beni Hadifa. Nosotros la hemos visto aunque escasa en los arenales marinos de la playa de Cevadilla y Punta de los frailes, cerca de Villa Alhucemas, en el trayecto de esta localidad a Cevadilla, así como en las proximidades del río Nekor, Ait Tef, Had de Ruadi, Axdir, Taxdir, Sidi Mesaud, Beni Sicar, Yazanen, en los matorrales entre Río Martín y Cabo Negro (entre *Phyllirea*, *Juniperus* y *Chamerops*). De la plaza, Alhucemas a Targuist se ven ejemplares

de gran tamaño y abundantes. También la hemos visto en el Zaio, Sansa, Mogote, Muley Rechid, etc., y aun el los muros de Tetuán, en los Acebuchales, Afrau, río Muluya, y Jemis de Buifrac. Beni Hadifa; Tizi Assa, Quebdana, Kabila de los Santos, (Sennen).

Vidal encontró la *L. Stoechas*, en Dar Riffien, Negro y Teffer.

L. MULTIFIDA L.

Vicioso la encontró en el Zaio. Sennen en Sidi Guariach y Monte Arruit. Caballero cerca de Metilla y Nador. Nosotros en el Nekor, Buballal, Beni Salah, Malalien, Mogote, T. de Rexana, Tazarut, Yazanen, Uad Lau: escasa la vimos a nuestro paso por el histórico Taxdir, mezclada con el lorvisco y la *Viola arborescens*. Font dice que es escasa en el Rif.

Las *L. dentata* y *multifida*, según Gattefosse, suministran una esencia de poco valor comercial a juzgar por las indicaciones que aportan los negociantes que cultivan esta especialidad. Las tres especies estudiadas se encuentran en España.

LYCOPUS EUROPAEUS L.

El *pie de lobo*, usado como febrífugo, lo hemos encontrado en las inmediaciones de Tetuán, cerca de Río Martín, aunque escaso.

MARRUBIUM VULGARE L.

Según Font es frecuente en el Rif. Vidal en Dar Riffien. Sennen en Taquigriat, Hasi Barkane y Cabrerizas altas. Nosotros lo hemos visto en sitios muy diferentes como Ankob, Beni Salah, Busenlal, Biut, Benzú, Gurugú, Had de Ruadi, Jemis de Buifrac, Hayera (raro), Midar, Sansa, Setolazar, Suijien, Seb de Buifrac, río Guisa (Targuist), Tazarut, Xauen, Zinat, etc. Acebuchales Uad Lau, Einsoren, Tafensa, J. de Tensaman, Hacho, Yazanen, Ben Tieb, río Muluya, Dar Kedani, etc.

Los griegos utilizaron esta planta en las afecciones de las vías respiratorias, empleándose el jarabe en la bronquitis. Hausman le considera anti palúdico, así como Garnier, y Vammer contra la fiebre tifoidea. Trabut lo empleó ya como sucedáneo de la quinina en el Hospital de Mustafá, con motivo de las obras del ferrocarril de Argel a Constantina, durante muchos años y enfermos, dándose el caso de que el *marrubio* le dió resultados positivos entre otros medicamentos; como el principio activo, debe estar en pequeña cantidad en la planta, el extracto se emplea a dosis elevadas, pero en cambio se trata de una especie abundante y de fácil cultivo.

MELISSA OFFICINALIS L.

Esta especie en su forma *hirsuta*, sólo citada por Leabed, entre Tánger y Mequinez, fué hallada por Vidal en Menisla y Dar Riffien, aunque ignoramos si en cantidades utilizables para la recolección, y por Caballero entre Alcázar y Mexerach. Es tónica y antiespasmódica, formando parte de varios preparados.

MENTHA PULEGIUM L.

El *poleo* llega a ser abundante en muchos sitios de la Zona, donde la hemos visto, vendiéndose en el mercado de Tetuán, algunas veces. Se encuentra en Acebuchales, Anasar, Ankob, Akarrat, Bensada, Biut, Bab Taza, Bab Tizi, Dardara, Gurugú, Melja, Igurmalen, Rincón, Río Martín, Seb de Beni Gorfet, Taza, Telata de Ketama, Tainsa, Tezenin, etc. Vidal lo cita en Dar Riffien, Miramar, Negro y Rincón. Pau en Zeluan. Aterido en Tifasor y Gurugú. Sennen en El Kola y Uchanen.

Se la considera como emenagoga por excelencia, sobre todo asociada al vino, en el que se infunde y si se une al hierro. Se la cree muy útil contra la gota y se la emplea para auyentar las moscas de las carnes.

M. ROTUNDIFOLIA HUDS.

Es frecuente en los sitios húmedos de muchos puntos de la zona llegando a veces a tener gran desarrollo. Rostrogordo y Uchanen, (Sennen). El *mastranzo* o *matapuses*, se utilizó contra el cólera. Es planta tónica y usada como insecticida.

ORGANUM COMPACTUM BENTH

Vidal lo cita en Beni Hassan. Font en Xauen, Larache, Beni Aros, etc. Por nuestra parte le encontramos en Tetuán, los Dersa, Busenlal, Laucien, Yarguist, Tizi Ifri. En Megaret, según referencia del Sr. Esplugas puede recolectarse en abundancia.

Gattefosse dice que en la zona francesa es recolectado por los indígenas que lo exportan a Canarias, de donde se reexporta a Cuba, para ser empleado a título de condimento. En Marruecos es utilizado para el lavado de lana, obtención de agua destilada, fabricación de cigarros útiles en las afecciones de la garganta, mezclado con el tabaco, y en infusión contra los cólicos.

O. ELONGATUM EMH ET MAIRE

Según Font, esta otra especie de *orégano*, de sabor muy picante y olor aromático vive en las montañas silíceas del Rif, encontrándose en Isgaguen, Imarusen, Yebel Sidel, Igurmalen, Ras l'arga, Targuist, Tidiguin, Ketama, etc.

Dr. Joaquín MAS Y GUINDAL.

ECOS

FIGURAS QUE DESAPARECEN.

D. ESTEBAN RODA JIMÉNEZ.—

En Tetuán ha dejado de existir don Esteban Roda Jiménez, fundador y propietario de «La Gaceta de África». El Sr. Roda fué también fundador y Director del diario «El Norte de África» que, refundido con «El Eco de Tetuán», dió origen a la actual publicación tetuani.

Ha muerto el Sr. Roda después de una enfermedad brevísima y dolorosa soportada con cristiana entereza. El óbito le ha llegado cuando se encontraba en período de ejecución un plan de mejoras que habría de acrecentar el interés de «La Gaceta de África», mejoras en la dotación de servicios y en la presentación tipográfica. El entierro constituyó sentida manifestación de duelo y estuvo presidida por el Secretario General del Protectorado, don Manuel de la Plaza, quien llevaba además, la representación del Alto Comisario.

Roda era uno de esos luchadores cuyo esfuerzo no hay que medirle por la impetuosidad, sino por la serenidad, la tenacidad y la permanencia. Paso a paso, pero hasta el fin. Un fin en que el patriotismo y el honrado orgullo de haber sabido servirle eran la meta. Dios sabe cuanta serenidad y cuanta rectitud de afanes ha necesitado el Sr. Roda para llevar el timón, primero de «El Norte de África» y luego de «La Gaceta de África» sin que zozobrasen en cualquiera de los muchos cambios de viento con que las primeras fogosidades de cada momento político acostumbran a manifestarse en Marruecos. Luego, cuando una razonable parsimonia se ha impuesto, Roda con su periódico estaba allí en su sitio de siempre, con su patriotismo de siempre, y su experiencia de las cosas marruecas y su adhesión incondicional a quien en Marruecos representa legítimamente la autoridad, la política y la protección de España.

Roda entendía el periodismo colonial como lo entienden los buenos periodistas de otros países—Francia en primer término—que han sabido hacer una extensa política de colonias y utilizando el patriotismo de su prensa ultramarina.

Su carácter afable, abierto, acogedor para todas las buenas y honradas iniciativas, su laboriosidad insustituible y su afinado tacto para ponderar y enjuiciar, le hacían merecedor del ambiente de simpatía que justamente le rodeaba y del alto prestigio que gozaba entre los periodistas hispano-africanos y españoles.

La desaparición del querido compañero constituye una pérdida efectiva para el protectorado, tan necesitado de personas de su valía y de su desinterés. El Sr. Roda con «El Norte de África» primero, como posteriormente con «La Gaceta de África», figuró en vanguardia del pelotón de guerrilleros siempre alerta en la defensa de los intereses españoles en Marruecos. Toda la prensa hispano marroquí constituye una ejecutoria de ejemplar y recio patriotismo. Singular relieve tenía la figura de don Cándido Lobera, fundador y director de «El Telegrama del Rif». Animoso como el periodista melillense, inteligente y culto, la vida del señor Roda que tuvo cierto paralelismo con la del Sr. Lobera de quien era hasta paisano, se ha desenvuelto por tierras de moros llevando como guía las conveniencias de España, el prestigio de nuestro país, el robustecimiento de su autoridad característica esencial que si se desdibujara algún tanto, llegaría a constituir grave peligro para nuestra gestión.

El Sr. Roda domiciliado en Tetuán desde hacía quince años, se destacó por su cultura, por su inteligencia y por su desinterés. Estas cualidades le llevaron a ocupar cargos destacados en los dos organismos de mayor representación local en la capital del Protectorado: la Cámara de Comercio y la Junta de Servicios Municipales. Su paso por ambas corporaciones, está señalado por frecuentes y felices iniciativas.

Desde su periódico se ha seguido día por día la vida de las regiones marroquíes atribuidas a España, estudiando sus problemas y proponiendo soluciones, propugnadas siempre desde un plano superior y fuera de todo interés particularista. Las necesidades de una población tan característica como la tetuani, han sido tratadas con asiduidad y con eficacia, hasta el punto de que no ha habido tema municipal resuelto, en cuyo expediente, dejen de figurar docenas de trabajos periodísticos escritos por inspiración del difunto.

El Sr. Roda posee títulos suficientes para que Tetuán dedique a su memoria un recuerdo. Su labor ha dejado estela en el protectorado y en su capital. Su nombre debía rotular una de las calles del barrio nuevo, a cuyas mejoras tanto han contribuido «El Norte de África» y «La Gaceta de África», periódicos asociados a la vida del ilustre desaparecido.

ÁFRICA envía su sentidísima condolencia a su querido y prestigioso colega «La Gaceta de África», así como a la señora Viuda de Roda y a nuestros admirados compañeros los Sres. Roda cooperadores y continuadores ahora, de la gran labor periodística y africanista de ilustre finado.

☆

MUERTE DE UN GRAN AMIGO DE ESPAÑA.—El día 1.º del pasado junio, murió, víctima de un accidente de automóvil, el Senhaya es-Serair Sid Mohamed Ben Sid Mohamed Ben Sid Kaid de Sedik el Jamelich (a) El Felah. Tenía el finado intención de ir al

poblado de Targuist y en unión de su hijo Sid Hafid, de su fakih Si Ahmed ben Ahmed el Metui y del indígena llamado Yedada de Marraha (Targuist) ocupó un coche Ford de su propiedad, y guiados por el chofer tomaron la pista que une la que fué su residencia habitual el Azib de Buguilen con el citado poblado, camino algo estrecho para el tránsito de carruajes. El coche en la parte más angosta que bordea el barranco de Ain El Kabet, por causas que se desconocen, sacó una rueda del borde de la pista y demasiado cargado se inclinó primero para rodar después barranco abajo. Sid Hafid y Yedada salieron despedidos, pero el Kaid y su fakih acompañaron al coche en las vueltas que dió, sufriendo casi instantánea muerte.

El Teniente Coronel don Juan Bautista Sánchez González, Interventor Regional del Rif, acudió tan pronto como tuvo noticia del suceso y dió el pésame a la familia en nombre del Alto Comisario, Coronel Inspector y de todos los Jefes y Oficiales de Fuerzas Julianas que en tanta estima tenían sus servicios y lealtad a España. Su entierro constituyó una sentidísima manifestación de duelo, en la que se asociaron españoles e indígenas, dándosele sepultura en una «cubba», construida por él, que por extraña coincidencia se eleva a poca distancia del lugar donde ocurrió el accidente.

La pérdida de esta gran figura supone una gran desgracia para el Protectorado, falto el Rif de un jefe de sólido prestigio, de gran ascendiente religioso, poseedor de un corazón generoso abierto a todas las desgracias. Los que de cerca conocieron su actuación, no tendrán más remedio que llorar su pérdida, ya que de todos se ganó el afecto sincero de amigo y fiel colaborador, consiguiendo que los lazos por decir así oficiales se fueran trocando en algo más sentido, como era la cordial amistad que a todos supo inspirar.

Pasaba ya el Kaid finado de la cincuentena y su vida es casi la vida del Rif Occidental. El o su familia fueron el eje alrededor del cual giró la historia de la Región, durante este agitado período de tiempo. Las páginas de esta Revista, ya se ocuparon en un artículo de la ilustre prosapia a que pertenecía. Descendiente de Xorfas *hemalchas* (plural de Ahamelich, apellido de la familia), gozaba del ascendiente religioso de sus abuelos, de los que en labios de los rifeños se contaban los hechos milagrosos que el poder de su *baraca* realizó desde su instalación en la montañosa comarca, donde la topografía rifeña se levanta y se ahonda en un caos de cumbres y torrentes. Sus ascendientes ligados están a nuestra historia. Uno de sus abuelos Sid Sedik, enterrado en la Zauia del Kenatar (de los puentes)—agrupación de casas entre gigantescos árboles con el Uarga y el Sarahen besando sus lindes que semeja un nacimiento—de gran influencia religiosa inflamó el Rif con sus prédicas de iluminado y condujo a las hordas rifeñas contra los soldados de la Reina, aquellos veteranos de O'Donnell que tan alto pusieron el honor de España. Levendo los escritos de Alarcón, se deduce que el jefe de los rifeños (Kedia el Hach) que atacaron en la acción de Samsa, contra la voluntad de Muley Ab-bas, no pudo ser otro sino él, a pesar de que el informador del escritor granadino, sin duda por alagarle le dió por muerto en el combate, cuando en realidad todavía vivió un año después de llorar sus ojos la pérdida momentánea de Tetuán la Blanca.

Su padre también creyó que España venía a deshacer el Islam y con sus exaltaciones y aun con su presencia, las harkas rifeñas tan pronto en el frente de Melilla como en el de Yebala, ferozmente trataron de contener nuestro avance. En Benkarrich fué con gran aeopio de guerreros a saludar al Raisuni, como jefe de guerra Santa y como Cherif Alami, a los que los Hemalcha siempre prestaron un velado acatamiento, hecho al que le da la importancia debida el General Berenguer, en sus «Campanas de Yebala».

Hijo del finado del venerado Xerif Sid Mohamed ben Sid Sedik Ajamelich, desde muy pequeño comenzó a destacar por su afición a los problemas de la tierra, aumentando la hacienda de su padre por lo que designaron con el nombre de el *Felah* (el agricultor). Fué el mayor de sus hermanos y el preferido de su padre, enterrado ya en la Zauia del Haiún, donde en el aniversario de su muerte, se efectúa una «amara» a la que acuden indígenas de casi todo el Rif y la Confederación de Senhaya en pleno, hombres, mujeres y chiquillos, sacrificando multitud de reses. En vida de su padre, desempeñó el Felah el papel activo en todas las



decisiones de este. El viejo Cherif quería aparentar vivir fuera de las preocupaciones terrenales y eran sus hijos los que bajo su inspiración, mandaban harkas y patrocinaban movimientos de opinión, que dado el carácter de los rifeños enseguida se traducían en acción brusca y resolutiva.

Era el Felah de carácter poco guerrero, casi pusilánime para empuñar un fusil, pero para suplirle en estos cuidados bélicos tan necesarios entonces, estaba su hermano Hamed, el único de la familia de chorfas que poseyó temperamento militar.

Bajo su mando se agruparon los mas valientes guerreros de Senhaya y de las kabilas del Uarga, levantaudo contra los franceses a todas esas tribus, dando lugar a los sangrientos encuentros de Ain Mediuna, Recifa, etc. Según los mismos franceses se vieron obligados a sofocar el levantamiento en condiciones bastante difíciles. En aquella época los Xorfas de la familia Ahamelich estaban en buena armonía con Amar Hamido, amistad que quebró a la muerte de Sidi Hamed, de la cual culparon a la actual Kaid de los Marnisa ya inclinado a los franceses. Desde entonces un odio continuado ha separado a estas dos grandes figuras. Habiendo retrocedido Sidi Hamed con pocos partidarios a Metiua Luta después de haber—como reconoce el General Theveney en la «France Militaire»—tenido jadeantes todo el verano de 1919 a las columnas francesas, a causa de los avances de éstas y de la buena disposición de los Beni Zerual y Yaia—en habla ya con las oficinas francesas—que abandonaron su causa y donde caudillaba su primo el Seliten, se vió obligado a refugiarse en Neskor, donde contingentes de Metiua que antes le fueron afectos le pusieron sitio teniéndose que encerrar en la pintoresca Mezquita del Poblado. El asedio fué una epopeya que aún se comenta en las tertulias familiares cuando el frío del invierno recluye a los senhayas al calor de las brasas de brezos y madroños y se canta en las bodas recordando al joven Xerif, bello y valiente.

Cercado completamente de enemigos, desde la torre convertida en fortaleza, alerta día y noche, hizo morder el polvo al asediante que se aventuraba al asalto. En una salida a la desesperada murió cuando su hermano, el hoy llorado Felah llegaba a Adman con una harka de Beni Urriaguel para ayudarle. Debajo de nuestro puesto de Bab-Selib está su tumba, su padre no quiso ver su cadáver, lloroso de su pérdida y quejoso de su impetu que había ensangrentado el Rif.

Dió amparo el Felah en su Zauia al emir Abdelmalek, cuando Beni Amart y Zerkat le derrotaron después de su huida del frente francés de Kifan y gracias a él pudo ganar Tetuán.

A medida que el poder de Abdelkrim iba *in crescendo* el Felah políticamente intentaba aproximarse a la órbita de aquel nuevo astro que súbitamente emergió en el Rif con poder nunca igualado en la Región. Terminó el Felah por aceptar el impulso rebelde del cabecilla, al principio de manera pasiva, procurando sacar el mayor partido posible, evitando ser absorbido por él. Habiéndolo conseguido del Jatabi la separación y persecución del Kaid Cuias, su gran enemigo y rival, valiéndose del fracaso de éste al invadir Beni Zerual para someterlo al poder rifeño, el Felah fué aproximándose cada vez más a Abdelkrim y este perdiendo el recelo que le inspiraba, resultando así su estrecha alianza. Desde entonces los hermanos e hijo del Felah se incorporaron al séquito del hermano del cabecilla y acudieron al frente de Xauen contra nuestras tropas y aun llevaron su fidelidad hasta atacar a la por ellos venerada figura del Raisuni, participando del botín de Tazarut. Sin embargo no todo era agresividad contra España, el pequeño de los hermanos, Sid Sedik escribió una carta de aproximación al General Castro Girona, carta que al ser interceptada y puesta en manos de Abdelkrim le hubiera puesto al borde del sepulcro si el Jatabi no presintiera ya el desmoronamiento de su poder.

Llegados los franceses a Targuist, no quisieron colaborar con ellos directamente y buscaron el calor español. Sabiamente empleados por el bravo capitán Ostariz en audaz raid que duró los meses de agosto y septiembre, en rapidísimas marchas y contramarchas, amagos y tiroteos once kabilas se sometieron a España. El éxito de esta hazaña en su mayor parte fué debido al Felah. Pocos oficiales quedan de los que la llevaron a cabo, pero todos sin excepción sentirán con emoción la pérdida de aquél que fué su guía, su consejero, su limador de juveniles impulsos impropios de la situación. Sin el Felah todos ellos saben que no leerían estos renglones ni yo los habría escrito.

España le premió con medallas del Mérito Militar y de María Cristina, y le confirmó en el kaidato, pues no solamente fué tan valioso elemento para la ocupación de Senhaya y de Ketama el año 1926 sino que el 27, ante la rebeldía de Beni Bechir, Beni Bu Chibet, Tagaut y parte de Beni Hamed, su figura, fué el banderín de enganche para todos aquellos que no simpatizaban con los sublevados y su Zauia dique de la harka, embravecida y victoriosa a causa de las acciones, donde los jilifanos de aquel sector escribieron con casi la totalidad de su sangre a dónde puede llegar el valor y el arrojo del español.

Su labor en el desarme que se presentaba muy difícil fué de tal eficacia, que tuvo que ser objeto de varias felicitaciones especiales.

A sus hermanos Si Abselam y Sid Medik, a sus hijos Sid Hafid, Sid Cocoh, Sid Abderrahin, dá la «REVISTA» su más sentido pésame.

Yo por mi parte que le apreció en vida, no comprendo ya a Senhaya con el sabor de otros tiempos, faltó el Zoko del Sebt de la llegada del Cherif, de la polieromía de su mula precediendo el

cortejo; del inquieto bracear de su caballo blanco, hecho a llevar Cherifes—fue del Raisuni—; de la agrupación apolotonada en silenciosos codazos formada a su llegada para besarle el sulhán; de su discreto saludo lleno de prestancia y afabilidad; de su presencia en la «amara» del Haium, encaudada en la noche su noble figura al rojo de las hogueras, riente ante los bailes y las canciones mecidas al monoritmico son de la rifeña «derbuka»...

Me ha de parecer sin él cambiado el color de las cosas, el gris plomo de las cumbres enhiestas, el verde fuerte de los cedros gigantes, el gris claro de la neblina que se peina en ellos... y es que con el Felah en verdad se ha marchado el alma de Senhaya, el último girón romántico del Rif.

E. M.

☆

LAS PROPIEDADES DEL ESTADO EN CEUTA Y MELILLA.—Por fin han votado las Cortes una Ley que de un modo definitivo resuelve el problema de la propiedad en el Campo exterior y en el perímetro de las Plazas de Ceuta y Melilla. No creemos necesarias muchas líneas para encomiar una disposición que es trascendental para el desenvolvimiento de las actividades en ambas, no solo en el orden agrícola, sino en el industrial, que encuentran ahora posibilidades de instalación, antes muy difíciles por falta de zona de expansión suficiente.

Hemos de destacar aquí, porque es de justicia, la labor tenaz y constante que con verdadero interés por Ceuta ha desarrollado el diputado por ella, Sr. Sánchez Prados, hasta llegar al feliz resultado que han de aplaudir sin distinción de ideologías todos los sectores de Ceuta y Melilla.

Reproducimos a continuación por su indiscutible interés el texto íntegro de la soberana disposición:

El Presidente de la República Española.

A todos los que la presente leyeren y entendieren, sabed:

Que Cortes Constituyentes han decretado y sancionado la siguiente

LEY

Artículo 1.º El patrimonio del Estado en las Plazas de Ceuta y Melilla, constituido por los terrenos comprendidos en las zonas respectivas de soberanía, que no estén actualmente destinados a servicios militares o incluidos en proyectos que hayan de realizarse y los que ocupados por entidades o particulares no hubieren sido cedidos o legitimados, serán totalmente cedidos a los Municipios de las dichas Plazas en concepto de bienes propios, en las condiciones y el estado que las leyes fijan para todos los de tal carácter en los Municipios del territorio peninsular de régimen común.

Art. 2.º La cesión de dichos bienes, y la tramitación de su dominio se harán por el Ministerio de Hacienda. Las cuestiones que se suscitaren respecto de la transmisión se tramitarán por la Dirección General de Propiedades.

Art. 3.º En cada una de las plazas de Ceuta y Melilla y con dependencia directa de la Dirección General de Propiedades y Contribución territorial, se constituirá, como oficina gestora, una Administración especial del Patrimonio del Estado, quedando, por tanto, disueltas las actuales Comisiones mixtas administradoras creadas por Real decreto de 27 de marzo de 1925 y 31 de octubre de 1927.

Art. 4.º Las administraciones especiales a que se refiere el artículo precedente, estarán formadas por un Administrador, Jefe de Administración o de negociado del Cuerpo General de Administración de Hacienda Pública y el personal auxiliar que en cada una se considere necesario, designado por el respectivo Ayuntamiento, a propuesta y con autorización del Administrador. Los haberes o gratificaciones que se asignen a dicho personal auxiliar, así como los gastos que origine el funcionamiento de aquellas estarán, como en la actualidad, a cargo de las Corporaciones municipales, a las que se les compensarán con la participación que se les asigne en el producto de las ventas, redenciones, legitimaciones y cánones de las fincas o terrenos del Estado.

Art. 5.º A las precitadas Administraciones se les estarán atribuidas, además de las facultades generales que se expresan en los apartados 8.º al 12 del artículo 11 del Reglamento orgánico de 13 de octubre de 1903, las siguientes:

A) La formación del inventario de los terrenos que corresponden al Estado; y

B) Liquidar para hacer efectivas para su ingreso en la Depositaria especial de la Hacienda y en las respectivas de cada una de los Municipios interesados, las sumas que procedan de las ventas, redenciones, cánones y legitimaciones de todos los bienes patrimonio del Estado, en la proporción que hoy rige en el territorio peninsular, en las enagenaciones de bienes propios de los Municipios.

Art. 6.º Las Corporaciones Municipales podrán en todo tiempo solicitar, y el Ministerio de Hacienda otorgar, concesiones de terrenos y fincas en la forma y para los fines que determinen las disposiciones vigentes.

Art. 7.º Los particulares que en virtud de concesiones anteriores otorgadas por autoridad competente vengan poseyendo terrenos, los hayan seguido labrando o hayan edificado en ellos viviendas, fábricas o talleres, y los posean en la actualidad, hallándose al corriente de pago del canon señalado, podrán solicitar la redención del mismo en el plazo máximo de seis meses, a con-

tar de la publicación de la presente Ley. La redención se llevará a efecto mediante la capitalización del canon al 5 por 100.

Art. 8.º Podrán solicitar, en el plazo máximo de tres meses, a contar de la publicación de esta Ley, la legitimación de los terrenos ocupados:

a) Los que por tener concesión de autoridad competente hubieran roturado por sí o por su cuenta terrenos del Patrimonio del Estado o los hubieran adquirido por compra al concesionario, ya roturados y en producción, y los hayan seguido labrando, aunque en la actualidad los tuviesen arrendados y paguen sus cuotas de canon atrasadas.

b) Los que, previa concesión autorizada, hubiesen edificado viviendas.

c) Los que en concepto de arrendatarios de los concesionarios, hubieran roturado o edificado, y en la proporción de lo roturado o edificado.

d) Los que, en concepto de arrendatarios de entidades dependientes del Ramo de Guerra, hubieran roturado terrenos, aunque en la actualidad no los explotaren, por habérseles retirado el permiso por dichas entidades arrendadoras para uso propio, si dichas entidades en la actualidad no tuviesen proyectos y presupuestos aprobados sobre dichos terrenos.

e) Los que, sin autorización oficial, hubiesen edificado viviendas y las ocupen, y los que, habiendo realizado roturaciones arbitrarias en terrenos del Estado, hayan introducido en ellos mejoras que excedan del 25 por 100 de su valor primitivo.

En estos casos, para otorgar o conceder la legitimación del terreno, habrá de proceder informe de la Corporación municipal acerca de las condiciones de salubridad, higiene y urbanización de los edificios en relación con el plan de urbanismo de la ciudad.

Aquellos que por no reunir las condiciones precedentes habiten la casa de que son propietarios, al ser desahuciados se les compensará por las Corporaciones municipales con un solar de precio equivalente dentro del plano urbanístico.

Art. 9.º El precio de la legitimación se fijará:

1) Para los legitimadores comprendidos en los apartados a) y b) del artículo anterior, capitalizando el canon en la forma establecida en el artículo séptimo y aumentado su importe con el que corresponda a las anualidades o plazos que en aquel se hubieren de satisfacer.

2) Para los incluidos en los apartados c) y d), por el valor del terreno al ser ocupado, que se fijará en cada caso por el técnico designado por la Administración especial aumentado con el 50 por 100 del mayor precio que resulte por plus valía.

3) Para los incluidos en el apartado e) del precedente artículo, la valoración del terreno efectuado en la forma que se determina en el párrafo anterior y el importe total del aumento del valor resultante de la plus valía.

Art. 10. El pago del importe de las legitimaciones podrá satisfacerse al contado o en cinco plazos, cuando así lo soliciten los legitimadores, sin derecho a bonificación alguna en el primer caso, y con abono del interés del 5 por 100 en los aplazados.

Art. 11. Los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla percibirán, para atender en parte a la atención de los planes de urbanización u otros fines análogos, las cuatro quintas partes del producto íntegro de la suma que el Tesoro haga efectiva por las ventas, redenciones, canon y legitimaciones de terrenos, durante el tiempo que medie desde la publicación de esta Ley, hasta que obtengan aquellos nuevos ingresos por su participación legal en los recargos de las contribuciones e impuestos del Estado. Asimismo y para atender a los gastos que ocasionen las Administraciones especiales o como rendimiento natural de lo que pasa a ser su patrimonio, percibirán las municipalidades de Ceuta y Melilla el 80 por 100 del importe total de los ingresos mencionados.

Art. 12. Las Administraciones especiales, transcurrido el plazo que se fija en los artículos 7.º y 8.º, para solicitar la redención del canon y la legitimación de terrenos, procederán, dando cuenta de su acuerdo a la Dirección general de Propiedades y Contribución Territorial, a la incautación material de todos aquellos cuyos poseedores no hubiesen hecho uso del derecho a revivir o legitimar, haciendo entrega de los mismos a los respectivos Ayuntamientos.

Art. 13. La Dirección general de Propiedades y en su nombre la Administración especial que se constituye en virtud de esta Ley, podrá revisar las legitimaciones hechas con anterioridad a la promulgación de la misma e impugnar ante los tribunales las que no hubieran sido hechas con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

Art. 14. Quedan derogadas cuantas disposiciones se hayan dictado con anterioridad y que contradigan o se opongan a las de esta Ley.

Art. 15. Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones complementarias para la ejecución de la presente Ley.

ARTÍCULO ADICIONAL

Se procederá seguidamente a la revisión de las concesiones hechas al Estado por los Municipios de Ceuta y Melilla de edificios para fines y usos militares haciendo reversión a dichos Municipios de cuantas propiedades no tengan hoy aplicación para esos fines de utilidad que motivaron las cesiones. Dichas propiedades serán aplicadas por los Municipios a fines de utilidad pública.

LA INVERSIÓN DEL EMPRESTITO DE 1928.—A continuación reproducimos íntegro un importante Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros relativo a la inversión de la parte no agotada del empréstito de 82 millones de pesetas autorizado el año 1928. La sujeción a un plan general de obras que la realidad ha venido a desautorizar en parte y la imposibilidad de atender, en cambio, a otras atenciones que las circunstancias del desenvolvimiento económico de la Zona aconsejan y que no estaban previstas en el plan, y en todo caso, la innegable conveniencia para la articulación económica de aquella, hacen justamente elogiable la finalidad de flexibilidad y libertad de acción que el Decreto que reproducimos viene a establecer, sin perjuicio de las debidas garantías y el natural control, en la inversión del empréstito de 1928, adaptándole a las necesidades inmediatas y preferentes del utillaje y puesta en valor de la Zona española de Marruecos. El preámbulo y parte dispositiva del Decreto dice así:

«Excmo. Sr.: El Decreto de 21 de Mayo de 1928 autorizó al Alto Comisario de España en Marruecos para que Su Alteza Imperial el Jilifa de la Zona publicase un Dahir aprobando un Plan general de Obras públicas a realizar, que habría de cubrirse con el empréstito de 82 millones de pesetas que asimismo se autorizaba.

En realidad, el Plan de obras tenía poco de meditado, como claramente lo revelan los amplios conceptos o enunciados del mismo y la arbitrariedad de las cifras señaladas para cada uno, sin que existiesen ni presupuestos, ni siquiera proyectos de las obras a realizar, ni en muchos de los casos se hubiese tomado siquiera la determinación primordial de estudiarlas. Así sucedió que, apenas iniciado, el Plan hubo de modificarse tomando parte de los créditos de unas obras para realización de otras que no estaban incluidas en el mismo y que, sin embargo, el mismo Gobierno de aquella época consideró oportuno realizar, habiendo sucedido también que en otros casos resultasen indotados los créditos, como acontece con el de la carretera Tetuán-Melilla, por la circunstancia antes aludida de haberse iniciado la obra sin presupuesto y sin proyecto.

Estas consideraciones son suficientes a demostrar la necesidad de modificar, en lo que cabe, desde el momento actual, la forma en que se ha venido disponiendo del importe de los créditos del citado importe para obras o trabajos de toda clase en la Zona de Protectorado, siendo para ello lo más conveniente derogar el artículo segundo del Decreto de 21 de Mayo de 1928, para que pueda autorizarse al Alto Comisario a invertir el producto del empréstito, en la parte hoy disponible del mismo, o en la que todavía queda por poner en circulación, en aquellas obras o servicios de toda clase que sean precisos en la Zona de Protectorado, y que la Presidencia del Consejo de Ministros, a propuesta de la Alta Comisaría, juzgue oportuno y pertinente realizar, sin formar planes fantásticos que luego no han de realizarse, y sin hacer las obras sin estudio ni proyecto, cosa por demás censurable y perjudicial.

Fundado en las anteriores consideraciones, el Presidente del Consejo de Ministros que suscribe, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la firma de V. E. el adjunto proyecto de Decreto.

Madrid, 14 de Julio de 1933.—El Presidente del Consejo de Ministro, Manuel Azaña.

DECRETO

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros y de acuerdo con este,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se deroga el artículo segundo del Decreto de veintiuno de Mayo de mil novecientos veintiocho que determinó el Plan de Obras públicas a realizar con el importe líquido del empréstito de ochenta y dos millones de pesetas que emitió el Majzen de la Zona de Protectorado de España en Marruecos.

Artículo segundo. La Alta Comisaría propondrá a la Presidencia del Consejo de Ministros, Dirección General de Marruecos y Colonias, la liquidación de las obras incluidas en el aludido Plan que hayan sido ya realizadas, aquellas que estén en curso de ejecución y las sucesivas que sea oportuno o pertinente realizar, previa la redacción de los proyectos y presupuestos necesarios para las mismas, determinándose entonces por la Presidencia los créditos remanentes del empréstito de referencia que habrán de ser aplicados a cada una de las obras o servicios proyectados.

Artículo tercero. Los fondos del aludido empréstito, no solamente podrán invertirse en la realización de obras destinadas a carreteras, caminos, ferrocarriles y demás comprendidas bajo la denominación genérica de obras públicas, sino también aquellas que sean precisas para el desarrollo o fomento de la agricultura, la ganadería, minas, montes, obras hidráulicas, construcciones civiles y cuantas otras no comprendidas en las denominaciones anteriores pudiera autorizar el Consejo de Ministros a la Alta Comisaría.

Artículo cuarto. Por la Presidencia del Consejo, Dirección General de Marruecos y Colonias, se dictarán las disposiciones pertinentes para el cumplimiento de lo que en este Decreto se dispone.

Dado en Madrid a veintiuno de Julio de mil novecientos treinta y tres.—Niceto Alcalá-Zamora y Torres.—El Presidente del Consejo de Ministros, Manuel Azaña.